

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de octubre



Bob Dylan,
un Nobel a la
poesía del folk

PÁGS. 56-59



Adiós al genio
rebelde y
corrosivo de
Darío Fo

PÁGS. 60-61

Podemos tampoco apoyar que los funcionarios aseguren la recuperación de la extra en 2017

Votó junto a Geroa Bai, EH Bildu e I-E contra la propuesta realizada por UPN

El cuatripartito vuelve a vincular el adelanto del pago de 2018 a los ingresos

PÁGS. 22-23

Trabajadores de Sos Navarra denuncian una 'caza de brujas' desde Interior

LAB y CCOO piden la destitución del director general y el de Protección Civil y denuncian presión tras el incendio de Tafalla

PÁG. 25



Francisco Correa, ayer, a su llegada a la Audiencia Nacional.

EFE

Correa: "La sede del PP era mi casa"

El cabecilla de la trama Gürtel admite por primera vez los delitos que se le imputan

PÁGS. 2-5

La vieja estación de Autobuses de Pamplona, sin financiación de Europa

• El Ayuntamiento buscaba lograr 5 millones para transformar el edificio

PÁG. 32

Laia Sanz

"Tenía pendiente participar en los Seis Días"

• La 18 veces campeona del mundo debuta en Tierra Estella



PÁGS. 47-48

NACIONAL	2	DEPORTES	41
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	65
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	22	CARTELERA	72
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	64/77

El Congreso exige que las pensiones suban un 1,2% en 2017, en línea con el IPC

Todos los grupos, excepto PP y Ciudadanos, rechazan la subida del 0,25%

El partido de Rivera pregunta a la oposición cómo van a financiar los mil millones de euros que costaría la medida

La iniciativa partió de CC OO y UGT, que piden la convocatoria del Pacto de Toledo para analizar los gastos e ingresos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La mayor parte de los grupos de la oposición del Congreso de los Diputados presentaron ayer una proposición de ley para instar al Gobierno a que incremente las cuantías de las pensiones públicas un 1,2% el próximo año. Esto es, el mismo porcentaje que el Ejecutivo tiene previsto que suban los precios en 2017, según sus propias estimaciones. Y si el Índice de Precios al Consumo (IPC) se eleva aún más, que las prestaciones públicas lo hagan en la misma proporción.

La propuesta, que no es vinculante pero sí obliga a actuar al Ejecutivo, fue presentada ayer por los grupos parlamentarios del PSOE, Unidos Podemos, PNV, ERC y Partido Democrático de Cataluña (PDC). Sus representantes registraron la iniciativa en el Congreso con el fin de que las pensiones puedan subir en función del IPC y de esta forma tengan una revalorización mayor que el 0,25% que defiende el Gobierno para 2017. En realidad, así ha sido desde 2013, con lo que el pasado año el incremento apenas fue de 2,5 euros para la prestación media.

Un total de 178 diputados apoyaron esta iniciativa con rango de ley promovida por UGT y CC OO. El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, descartó que esta propuesta agrave la situación financiera de la Seguridad Social. La institución ya va camino de registrar este año un déficit histórico, porque lo que plantea es que el coste de la subida de las pensiones no corra a cargo de las cotizaciones -como ahora- sino a través de una partida extraordinaria del presupuesto.

Por su parte, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, explicó que lo que quieren es recuperar la vinculación de esta prestación al IPC, en vista de que acabará este año por fin volverá al signo positivo y con un alza superior al 0,25%.

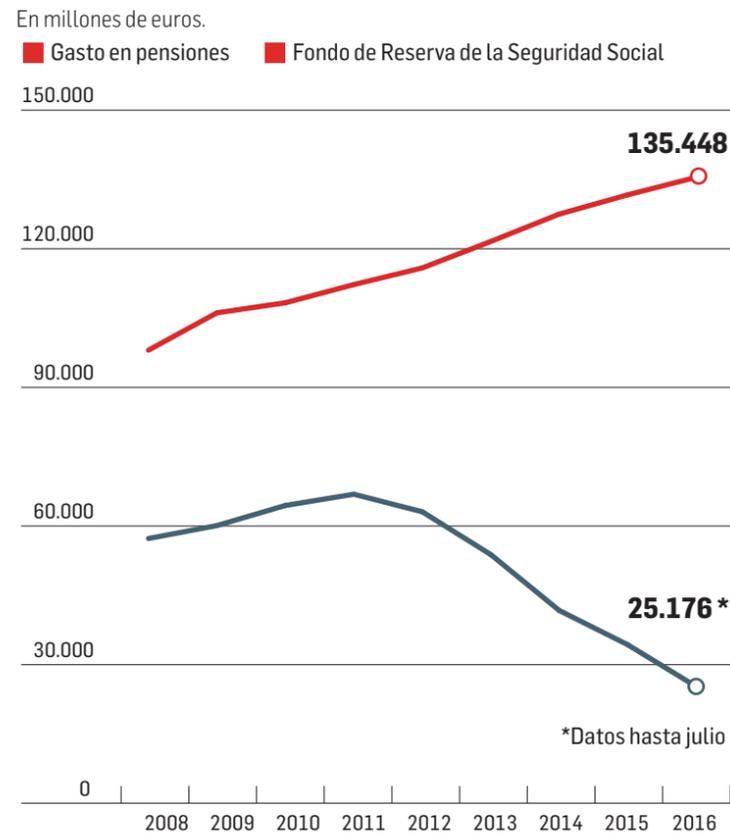
El "rodillo"

Tras la reforma de las pensiones que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2013, estas prestaciones dejaron de actualizarse conforme a la inflación y pasaron a regirse por un nuevo índice de revalorización que tiene en cuenta los ingresos y gastos del sistema así como el aumento de pensionistas y de la prestación media. Se estableció entonces que por ley se revalorizarían un mínimo de 0,25% y un máximo del IPC más 0,5 puntos, en función de la situación económica del país.

El portavoz de Empleo del PSOE, Rafael Simancas, indicó que su partido "impedirá que se aplique la ley del PP que empobrecería a los pensionistas en 2017". Y reiteró que, aunque un futuro Gobierno pueda frenarla, en esta iniciativa está la mayoría del legislativo: "Estamos determinados a sacarla adelante".

En esta misma línea se expre-

Evolución del gasto en pensiones



Fuente: Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Empleo

COLPISA / RC

só el portavoz parlamentario de Unidos Podemos, Íñigo Errejón, quien denunció que en 2011 -cuando llegó el PP a la Moncloa- "se empezaron a atacar las pensiones al desanclarse del IPC". "En el Parlamento hay mayoría suficiente para obligar al PP a desandar los recortes y quitar las medidas más infames", indicó Errejón, incluso en el caso de una "vergonzante" abstención del PSOE en la investidura de Rajoy.

El portavoz de Empleo del PDC, Carles Campuzano, criticó que el PP aplicara "el rodillo" y

rompiera el Pacto de Toledo. "Ya advertimos de que la reforma de las pensiones impuesta con su mayoría absoluta sería revisada en las Cortes una vez perdieran esa mayoría", recordó. También el portavoz parlamentario de ECR, Joan Tardá, reafirmó el compromiso de su grupo para apoyar la revalorización de las pensiones ante "el asedio que han sufrido los pensionistas por el PP".

Sin embargo, Ciudadanos tachó esta iniciativa de "parche" y criticó que no digan claramente cómo financiar este gasto, que

cifran en 1.000 millones, ni qué partidas presupuestarias recortaría. Su portavoz de Economía en el Congreso, Toni Roldán, habló de la necesidad de estudiar la actualización de las pensiones a largo plazo, "no para un año o dos, ni para promesas que luego no se pueden cumplir", y por ello pidió que se aborde un debate a largo plazo en la Comisión del Pacto de Toledo.

Jubilación a los 65 y 5 meses

En esto parece que coinciden con los sindicatos, que ayer volvieron a pedir la convocatoria del Pacto de Toledo para estudiar los ingresos y gastos de la Seguridad Social con el fin de actuar desde los impuestos y desde las cotizaciones sociales, empezando por las bases de cotización para estabilizar el sistema.

A todos preocupa el hachazo que viene sufriendo la hucha de las pensiones desde la llegada al poder del PP, con un saldo de 55.151 millones menos para sus arcas, frente a los 66.815 millones que llegó a acumular a principios de 2011. El saldo actual, que queda en 24.207 millones, representa un tercio de aquel máximo histórico. De mantenerse la tendencia actual, esa hucha aguantaría hasta finales del año que viene, salvo que llegaran nuevas aportaciones de cotizaciones o presupuestos.

Por otra parte, en 2017 la edad de jubilación subirá un escaño más y se situará en 65 años y 5 meses para los que no han cotizado al menos 36 años y 3 meses, tal como establece la reforma aprobada por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero en 2012. Será dentro de una década, en 2027 cuando se implante la jubilación a los 67 años de edad, salvo que se hayan cotizado 38 años y 6 meses.

El fabricante de componentes Gestamp prepara su salida a bolsa

La multinacional de origen burgalés posee dos plantas en Navarra que suman más de 350 trabajadores

Agencias. Madrid

El fabricante español de componentes para automóviles Gestamp tiene intención de empezar a cotizar en Bolsa "lo antes posible", según confirmaron fuentes de la compañía, aunque señalaron que no existe una fecha definida para la operación.

Gestamp es una multinacional de origen burgalesa dedicada al diseño, desarrollo y fabricación de

componentes para el automóvil. El grupo tiene 94 plantas de producción en 20 países. En Navarra posee dos plantas: Gestamp Estampación, en Noáin, y Gestamp Solblank, en Arazuri-Orkoien, que suman más de 350 trabajadores.

En 2005 creó una filial de renovables, que actualmente supone el 5% de su facturación. Hace un año se planteó hacerse con el control de Abengoa mediante una inyección de capital que salvara de la quiebra a la firma andaluza de renovables, pero fracasaron las negociaciones con la banca acreedora.

Según adelantó *Expansión*, Gestamp planea vender un paquete minoritario de acciones con el fin de consolidarse como uno de

los mayores fabricantes mundiales de componentes y prevé llevar a cabo esta salida a bolsa en 2017.

El presidente de la multinacional, Francisco Riberas, explicó a *Expansión* que la salida a bolsa representa el paso "natural" para su empresa después del crecimiento registrado en los últimos años. "Servirá para consolidar e institucionalizar todo el trabajo que hemos hecho, siempre sin perder el carácter familiar", aseguró.

La previsión de la familia que controla Gestamp es comercializar un mínimo del 25% del capital y un máximo del 37%, que saldrá de la cartera de los Riberas, cuya intención es conservar siempre una participación mayoritaria.

En septiembre, la empresa



Una de las factorías de Gestamp en Vizcaya.

MITXEL ATRIO

vendió el 12,52% de su accionariado a la firma japonesa Mitsui, tras la salida de ArcelorMittal, que vendió el 35% a la familia Riberas. La previsión es que Mitsui no venda acciones como parte de la sal-

da a bolsa. La operación será una oferta pública de venta de acciones (OPV), aunque se podría combinar con una ampliación de capital y estará dirigida a inversores institucionales.

La juez rechaza una prueba que avalaría la coartada de los dueños de las 'black'

Un testigo sostiene que en su contrato de trabajo constaba que la tarjeta era parte de su retribución

La ley no permite aportar nuevas pruebas si no han sido solicitadas antes por las partes, aunque hay excepciones

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

A los expresidentes de Caja Madrid y Bankia, Miguel Blesa y Rodrigo Rato, se les iluminó ayer la mirada cuando uno de los testigos que desfilaron por la Audiencia Nacional afirmó que el uso de su tarjeta *black* estaba perfectamente recogido en su contrato de trabajo. Es más, indicó a los tres magistrados de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que disponía de ese documento allí mismo, para que lo pudieran cotejarlo si lo requerían.

Sin embargo, la presidenta de la sala, Ángela Murillo, se negó a

que se incorporara esa documentación. La Ley de Enjuiciamiento Criminal no permite aportar nuevas pruebas en la parte procesal si no habían sido solicitadas antes por las partes. Aunque, al mismo tiempo, la propia legislación permite realizarlo cuando sea para "acreditar alguna circunstancia que pueda influir en el valor probatorio de la declaración".

El asunto no era baladí porque se trataba de la primera ocasión en la que un alto directivo aseguraba que podía respaldar el hecho de que las tarjetas eran retributivas, lo que podría apuntalar la estrategia de los 65 acusados, quienes insisten en que formaban parte de su sueldo.

Fue el antiguo jefe del Área de Gestión Operativa, Domingo Navalmoral, quien explicó esta circunstancia: "Yo la utilizaba de forma particular", indicó en su declaración como testigo. Aunque este directivo también dispuso de su tarjeta, no se encuentra entre los acusados al haber prescrito el presunto delito, ya que dejó de utilizarla hace ya más de diez años.

Domínguez afirmó ante el tribunal que su tarjeta "se encontraba incluida en la oferta de trabajo

que Caja Madrid me ofreció en su día". E insistió en que "era parte del paquete retributivo" del que gozaba en su etapa en la entidad financiera. De hecho, afirmó que fue en el año 2005 cuando dejó de hacer uso de este sistema de pago, porque en ese año "cambiaron las condiciones del acuerdo retributivo" que Navalmoral tenía con Caja Madrid.

Un delito prescrito

En ese momento, uno de los abogados de la defensa, el de Carlos Vela, le preguntó si podía justificar esas afirmaciones sobre las cláusulas del contrato de trabajo con los pagos de las *black* incluidos. Domingo Navalmoral indicó que así era, pero Murillo negó esta posibilidad. Y lo hizo a pesar de las protestas de los abogados de la defensa, e incluso del apoyo con el que contaron por parte del fiscal, Alejandro Luzón, quien también apoyó esta posibilidad.

Zanjada la cuestión, ayer prosiguió el reguero de testigos llamados a declarar en el proceso judicial. Entre ellos, destacó la presencia del director de asesoría fiscal de Caja Madrid y Bankia, Javier María Tello, quien afirmó



El expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa, a su llegada al juicio. EFE

que en la documentación remitida en las inspecciones de Hacienda no constaba ninguna información sobre la mera existencia de tarjetas de empresa que tuvieran un carácter retributivo.

Tello indicó que la primera vez que escuchó hablar de las *black* fue en octubre de 2004, pero que nunca se le pidió a su departamento un informe sobre estos medios de pago. Además, explicó que "cualquier tarjeta de empresa" ha sido "exclusivamente para gastos de representación" y, respecto a su tratamiento tributario afirmó que el soporte para acreditarlas era aportando la relación de gastos y los comprobantes individualizados que tenían que entregar sus beneficiarios.

Por otra parte, José María Fernández del Río, consejero de la entidad hasta 2006, afirmó que recibió su tarjeta sobre la que le indicaron que era de libre disposición, aunque él nunca llegó al límite porque es una persona "honrada y honesta".

Al margen de esta causa, Rodrigo Rato ha conseguido librarse de una parte de las múltiples causas que aún tiene pendiente ante la Justicia gracias a la prescripción de sus presuntos delitos. Se trataba de una pieza sobre la empresa COR, que surgió a raíz de la documentación incautada en su despacho. Se le atribuía un presunto delito fiscal cercano a los 180.000 euros correspondientes a la liquidación de 2009.

Madrid cobrará a la banca con cajeros en la calle para recaudar 750.000 euros

Una veintena de localidades, entre ellas Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza, ya cobra este tipo de tasas

J.M. CAMARERO Madrid

El Ayuntamiento de Madrid también va a aprovechar la presencia de cajeros automáticos de la banca con vistas al exterior para aplicar una tasa con la que pretende recaudar casi 750.000 euros cada año. Lo hará a partir de 2017, si salen adelante los presupuestos de la capital, según recoge la propuesta de ordenanzas fiscales presentada ayer por el responsable del Área Económica, Carlos Sánchez Mato.

Se trata de una nueva tasa por el uso de terminales de la banca "colocados en línea de fachada y a los que solo se tiene acceso directo desde la vía pública", según consta en la propuesta del consistorio. Sánchez Mato explicó que se trata de "una cantidad muy limitada" y que en ningún caso se debe interpretar como una medida la banca. Solo en el primer año de apli-

cación, el Ayuntamiento de Madrid prevé recaudar 745.405 euros del conjunto de cajeros bancarios instalados en las sucursales de la ciudad. El impuesto se aplicará dependiendo del tipo de terminal de que se trate y del distrito o barrio de la ciudad donde se ubique. El importe podrá variar entre los 26 y los 742 euros por año.

Madrid no es la primera ciudad que aplica este gravamen, aunque sí la más poblada entre todas las que ya la habían habilitado. De hecho, hasta 19 municipios cuentan con esta tasa a cajeros automáticos durante este ejercicio: Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad Real, Jaén, Cartagena, Teruel, Illescas (Toledo), Arrecife (Gran Canaria), Alcalá de Henares (Madrid), Bilbao, Málaga, Murcia, Zaragoza, Valencia, Torrelodones (Madrid), Sevilla, Las Rozas (Madrid), Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Boadilla del Monte (Madrid).

En Barcelona se cobran entre 171 y 855 euros al año, dependiendo del tipo de terminal y de los centímetros de fachada que ocupe. Zaragoza tiene la tasa más alta (hasta 2.235 euros).



desfiles
música
peluquería
diseño
invitaciones
fotografía
vestidos
charlas
arte floral
restauración
joyería



DESCARGA AQUÍ TU INVITACIÓN GRATUITA Y PARTICIPA EN NUESTROS SORTEOS

NAVARRA WEDDING WEEKEND

FERIA DE BODAS DE NAVARRA

#navarraweddingweekend

BALUARTE

11 - 12 - 13 NOVIEMBRE



Más de 60 expositores

Charlas y shows de peluquería

Desfiles novias, novios, fiesta y madrinas

- Rosa Clará - Diamant Tafalla - Cuadrado Pamplona - Enzo Bari - Selene - Organza - D'Etiqueta

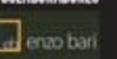
www.navarraweddingweekend.com

COLABORADORES

VEHÍCULO OFICIAL

COPATROCINADOR













La primera ministra británica, Theresa May, y Mariano Rajoy pasean por los jardines de la Moncloa.

AFP

El temor a un 'Brexit' duro pone en alerta al Gobierno y a las empresas

España tiene un superávit comercial de 5.647 millones de euros con el Reino Unido

Rajoy se compromete ante May a "defender los derechos" de los ciudadanos españoles que residen en el país

DAVID VALERA
Madrid

La salida del Reino Unido de la UE todavía no ha empezado a negociarse, pero el tono de las declaraciones de ambas partes se ha endurecido en los últimos días y ha desatado el temor en los mercados y el mundo empresarial a un *Brexit* duro. Es decir, a que Reino Unido se quede sin acceso al mercado interior comunitario sin ningún tipo de acuerdo bilateral especial como los existentes actualmente entre los Veintiocho y terceros países como Noruega o Suiza. Una posibilidad que ha puesto en alerta al Gobierno español por los perjuicios que podría suponer para las compañías y los trabajadores españoles en el país británico. Así se lo hizo saber ayer el presidente Mariano Rajoy, a la primera ministra Theresa May en su visita a La Moncloa.

La prioridad del Ejecutivo es defender "los derechos de los ciudadanos y de las empresas españolas para que no se vean perjudicados por la nueva situación", según recoge un comunicado emitido ayer por el Gobierno ante la ausencia de una rueda de prensa conjunta,

como suele ser habitual en estos casos. Asimismo, el presidente en funciones también se comprometió a velar por "los intereses de los ciudadanos británicos residentes y los millones de turistas" de las islas que visitan España cada año —son el principal mercado emisor—.

La relación empresarial, comercial e incluso de flujo de personas es muy estrecha entre ambos países. Por eso la forma en que se lleve a cabo la salida del Reino Unido del club comunitario incidirá más o menos en la actividad económica de ambas partes. De momento, desde que los defensores del *Brexit* se impusieron en el referéndum el pasado junio el efecto más importante que han sufrido las empresas españolas con presencia en el Reino Unido ha sido la fuerte depreciación de la libra, que se encuentra en sus niveles más bajos en tres décadas. Una situación que perjudica el balance de las compañías en comparación al euro.

El sector bancario

"España es el país más afectado por el *Brexit*", señala Santiago Carbó, director de Estudios Financieros de Funcas por los enormes vínculos existentes. Así, este experto recuerda la gran presencia del sector financiero. En concreto, los bancos españoles tienen en su poder 360.000 millones en derechos de deuda pública y privada británica, que podría llegar a los 500.000 millones si se suman otros activos como seguros, según los datos del Banco Internacional de Pagos. Sin duda, Santander y Sabadell serían los más afectados por su mayor presencia en la isla.

Pero Carbó también señala otros sectores en peligro como las aerolíneas, con IAG (el consorcio formado por Iberia y British Airways) en primer plano. También tienen importantes intereses compañías relevantes como Iberdrola y Telefónica. En total, más de 250 sociedades españolas tienen presencia en Reino Unido.

Carbó asegura que si se impone el *Brexit* duro el mayor impacto se notará por el lado de la demanda británica, que se reducirá. En este sentido, el también catedrático de Economía de la Universidad de Bangor (Reino Unido) advierte que se pondría en peligro el superávit comercial (5.647 millones en 2015) que actualmente disfruta España respecto al país británico. Hay que tener en cuenta que Reino Unido es el cuarto destino de las exportaciones españolas con una facturación de 18.231 millones de euros en 2015. Además, es el sexto mercado de importaciones para España con 12.583 millones.

"Si hay un *Brexit* duro significa que todos los productos británicos tendrán un arancel", señala Federico Steinberg, investigador principal del Instituto Rafael Elcano. Como es lógico este escenario tendría un impacto muy negativo para la economía británica, que podría perder inversiones. Y es ahí donde surge la oportunidad para España y otros países comunitarios al poder captar esos recursos. Además, la situación en que quedarán los trabajadores comunitarios es otra incógnita. En este sentido, Steinberg advierte de que Reino Unido podría sufrir "una fuga de talento" con graves repercusiones para su economía a largo plazo.

PREOCUPACIONES 0 CON LOS ESPECIALISTAS EN SEGUROS DE LABORAL KUTXA

Mirar feliz a tu pareja tumbada en el sofá mientras le cuentas el día que has tenido. Compartir con amigos buenos momentos. Viajar en el coche cantando en familia la canción del año.

Cuando cuentas con **especialistas en seguros**, lo único que te preocupa es disfrutar al mejor precio.

SEGURO DE HOGAR GRATIS

EL PRIMER AÑO AL CONTRATAR HOGAR Y COCHE

DEVOLUCIÓN MÁXIMA 180 €



LABORAL
kutxa

BANCA Y SEGUROS

Hay otra forma

Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Auto y Hogar que cumplan condiciones de campaña realizadas entre el 03/10/2016 y el 31/12/2016. Con fecha efecto hasta el 31/03/2017. Si se contrata un seguro de auto y un seguro de hogar en período de campaña (nuevas contrataciones sin importar el orden) que cumplan las normas de campaña publicadas en www.laboralkutxa.com, se le devolverá al cliente el importe del seguro de hogar de ese año con un máximo de devolución de 180€. En el caso de Autos, para nuevas contrataciones de turismos de cualquier modalidad (excepto TR sin franquicia). Para conductores mayores de 27 años y 4 años de antigüedad de carnet, con 3 o más años sin siniestro y sujeto a normas de contratación de la Compañía. En el caso de hogar, serían nuevas contrataciones con capital asegurado de Continente igual o superior al recomendado para modalidades Óptima, Exclusiva y Arrendador. Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000€ para modalidades Óptima, Exclusiva, Inquilino y Primer Riesgo. Sujeto a normas de contratación de la Compañía. Oferta limitada a las 1.800 primeras operaciones y no acumulable con otras campañas o promociones. Consulta condiciones de campaña en www.laboralkutxa.com o en tu oficina de LABORAL Kutxa. Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. Consultar aseguradoras en www.laboralkutxa.com/es/particulares/seguros

EDITORIAL

Podemos da marcha atrás en la extra

Podemos Navarra renunció ayer a tener posición propia frente al cuatripartito en el pago de la extra a los funcionarios. Una decisión que muestra su débil perfil político propio

El grupo de Podemos en el Parlamento foral finalmente no dio ayer un paso al frente para apoyar el pago de la extra a los funcionarios forales. En este tema, Podemos mostró su total subordinación a los deseos del cuatripartito que apoya en el Gobierno. Pero no por convicción, lo que tendría toda la lógica del mundo, sino al contrario, después de haber hecho de este tema una bandera de reivindicación. Los líderes de Podemos en Navarra incluso salieron a la calle para colocarse detrás de la pancarta con la que los funcionarios pedían el pago de su extra para no quedar en peor condición que de los del Estado. Sin embargo, a la hora de la verdad, no han hecho uso del poder que las urnas concedieron a su formación a la hora para cambiar el fiel de la balanza en el Parlamento de Navarra. Sus principios se han diluido como un azucarillo en la conveniencia partidista. A la vieja usanza. Influye, sin duda, el hecho de que la propuesta de ley para hacer este pago venía de UPN y los populistas navarros no se han atrevido a que su voto fuera interpretado como una pinza al Gobierno. Es decir, han pesado más sus propios intereses como partido o como opción política concreta que la defensa de los intereses de los funcionarios que siempre han dicho defender. Un dato a futuro a tener en cuenta. Podemos muestra en Navarra su débil perfil político. Apoya al Ejecutivo de Barkos de forma incondicional porque cumple con su principal objetivo, la de ser una alternativa de Gobierno que deje fuera al partido más votado, a UPN. Pero, a la vez, se muestra incapaz de tener voz propia en el conjunto del cuatripartito. No ha sido capaz de explicar a sus votantes sus apuestas y en qué condiciona la acción de un Gobierno cuyo liderazgo recae en Geroa Bai y, por tanto, en el PNV, un partido tan alejado de sus postulados políticos. De hecho, cuando marca distancias, como en el caso de los funcionarios, se ve luego obligado a dar marcha atrás. Hasta I-E, mucho más pequeño en votos, es capaz de mostrar con mayor claridad sus límites para evidenciar una posición propia para sus electores dentro del cuatripartito. Y difuminarse es muy mal recurso en política.

Los principios se han diluido en la conveniencia partidista a la vieja usanza

APUNTES

Caza de brujas en Interior

Trabajadores de SOS Navarra y de los Servicios de Protección Civil y Bomberos denuncian en un comunicado las condiciones de trabajo y reclaman la dimisión de la cúpula de Interior. La nota, suscrita por los sindicatos CC OO y LAB, apunta a que los responsables del departamento han iniciado una 'caza de brujas' entre los trabajadores por supuestas filtraciones relacionadas con lo ocurrido con el incendio de Tafalla. Una acusación muy grave contra la gestión del departamento de Beaumont que indicaría que lejos de solucionar los problemas los alimenta.

La farsa de Barkos

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, asegura que no acudió este miércoles a los actos del 12 de octubre en Madrid al "ser una fiesta que trasciende lo institucional, tiene vocación y posición en torno a un modelo de Estado". En su habitual dialéctica de ida y vuelta la presidenta nacionalista trata de justificar una actuación impropia de quien debería representar a todos los navarros. Y el respeto a las diferentes sensibilidades que tanto le preocupa se manifiesta siempre. No complaciendo, de forma sistemática, solo a los nacionalistas.

El autor señala que la situación de Cataluña ha llegado a un punto en el que los problemas con el Estado deben resolverse políticamente para no acabar en la ilegalidad



Cataluña, ¿hacia un país sin ley?

Salvador Aragonés



En Cataluña existe una sensación de ilegalidad en lo que a los temas políticos respecta, que puede abocar a que dentro de unos meses sea un país sin ley. Los temas deben resolverse "políticamente", no en base a constituciones, leyes orgánicas, leyes generales, decretos o sentencias y autos judiciales.

En Cataluña todos tienen razón, pero los independentistas tienen—creen tener—la razón absoluta, debido a que los que no lo son tampoco salen a la palestra a defender otra cosa con un mínimo de criterio y autoridad moral. Cuando interviene públicamente el presidente de la Generalitat en el Parlament, un largo alegato contra España está asegurado.

Es cierto que el problema catalán no es "solo" un problema de legalidad, sino que también es un problema político, que por no haberlo abordado hace unos cinco o seis años, en la era José Luis Rodríguez Zapatero (con la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatut). En la época de Rajoy la situación ha empeorado porque no ha buscado soluciones políticas y se ha ceñido a sentencias y querrelas criminales.

Con ello no quiero decir, ni mucho menos, que le ley no deba cumplirse. Pero solo con la ley en mano

no se resuelven los problemas políticos ya enquistados. Hace falta diálogo, comprensión recíproca, acciones de Gobierno que lleguen a los ciudadanos, presencia en los medios públicos y privados de modo permanente y no que venga un ministro de vez en cuando y suelte una conferencia que ya ha pronunciado en otros lugares. La gente quiere verse atendida y asistida, y para ello no hay otra arma que el diálogo en una democracia.

Decíamos que Cataluña se está convirtiendo en un país sin ley o instalado en la ilegalidad. El gobierno catalán ha anunciado que para finales de año tendrá listas las leyes de "desconexión" de España, es decir que habrá un cambio de legalidad. Lo único que será (ya lo es ahora) legal será lo emanado por el Parlament de Catalunya. Las otras leyes o sentencias simplemente se van a desobedecer si no concuerdan con el sentir del independentismo. ¿Hasta cuándo se puede seguir funcionando así?

Estoy a no es un Estado de Derecho, porque el único derecho que se acepta es el que va concuerda con el independentismo, y el que va mal no se acepta porque son sentencias emanadas por el "opresor" Estado español. El gobierno catalán que califica de "políticas" las sentencias judiciales que no le van bien (lo dice la portavoz del Govern, Neus Munté, para quien los tribunales son la longa manus del gobierno del PP y de Rajoy. El día 12, Fiesta de la Hispanidad, decenas de ayuntamientos catalanes—la mayoría pequeños—anunciaron que abrirían sus puertas y no guardarían fiesta, a instancias de Esquerra Republicana. El caso de Badalona ha sido paradigmático, con rotura del auto judicial en la puerta del ayuntamiento,

Hay unas fuertes dosis de inep-

titud por parte del gobierno central al querer afrontar el tema catalán. No se afronta por la vía del entendimiento, sino por la vía de los recursos y sentencias. No hay diálogo. No vale decir que hace un año que no hay gobierno, porque hace cinco que el tema catalán se ha ido enquistándose y la bisoñez política de los gobiernos no lo desenquistaban.

Lo más grave del problema es que a la mayoría parlamentaria independentista (decimos parlamentaria pero no social) carece de alternativa válida, porque el PSC se ha situado en el territorio de nadie.

¿Alguien sabe que los referendums que se han celebrado últimamente se han perdido todos? Quienes promueven el referéndum lo pierden, como los escoceses, el Brexit, Holanda, Francia, Dinamarca, Colombia, Canadá (Quebec)... En Grecia se ganó, pero la política que se aplicó fue la contraria al "sí". Cataluña puede perder un referéndum, si se pudiera celebrar, pero al día siguiente los independentistas reclamarían otro.

El actual presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, ha ido a Madrid a pronunciar una conferencia diciendo que quiere pactar el referéndum del próximo mes de septiembre. Va a Madrid cuando no hay gobierno, y cuando ha dicho que pactado o no el referéndum lo va a convocar igualmente. ¿Para qué sirve hablar?

La presidenta del Parlament, Carme Forcadell, ha dicho ya varias veces que "solo" obedecerá las decisiones que emanen del Parlament de Catalunya, porque es "soberano", y en consecuencia desoye cualquier resolución o sentencia que se oponga a lo que haya aprobado el Parlament, el cual ha votado que quiere desconectarse de España y ser una República independiente, dentro del marco europeo. Lo que le falla al independentismo es el "marco europeo", porque la casi totalidad de los países de la UE no aceptan la independencia de Cataluña, al menos por ahora.

Salvador Aragonés es periodista y profesor emérito de la UIC

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento



El cuatripartito impide garantizar por ley la devolución de toda la extra en 2017

Podemos se sumó a Geroa Bai, EH Bildu e I-E y rechazó la iniciativa de UPN

El cuatripartito vuelve a plantear que se pueda adelantar el último pago, previsto para 2018, en función de los ingresos

UPN, PSN y PP ven en esa propuesta una "nueva pirueta" para no devolver toda la paga a los funcionarios en 2017

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E impidieron ayer con su voto que el Parlamento garantice por ley a los empleados públicos de la Administración foral que en los cinco primeros días de enero de 2017 cobren el 50% de la *extra* que se les quitó en diciembre de 2012 y que todavía se les adeuda. Finalmente, Podemos se sumó así al resto del cuatripartito y votó en contra de la iniciativa legal planteada por UPN. Fueron 26 *noes*, frente a los 24 votos a favor de la oposición, UPN, PSN y PP.

Por eso, de momento, los funcionarios forales lo que tienen garantizado por el Gobierno de Uxue Barkos y sus socios es que recibirán el 25% de la paga que se les debe en enero de 2017 y el otro 25%, en enero de 2018.

Explicaciones de Podemos

A las 9.15 de la mañana de ayer, un cuarto de hora antes de que comenzara el pleno del Parlamento, la secretaria general de Podemos, Laura Pérez, anunció a los periodistas que su grupo iba a rechazar la iniciativa de UPN, ya que habían consensuado con Geroa Bai, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra una propuesta legal para adelantar el último pago a 2017 si hay más ingresos de lo estimado, ya sea en la negociación del Convenio con el Estado, un dinero extrapresupuestario no previsto o si los gastos financieros de la deuda son menores.

Pérez argumentó que la propuesta de UPN era un "brindis al sol", porque no decía de dónde iba a sacar el dinero, y que no iban a "consentir" que les dieran "lecciones" quienes "fueron responsables del recorte" y "no reservaron" la *extra* que se suprimió para devolverla a quienes hicieron "inversiones suntuarias".

El debate siguió en los pasillos del Parlamento, donde el presidente de UPN, Javier Esparza, respondió que Podemos seguía haciendo "juegos malabares" y se

dejaba "arrastrar" por el cuatripartito, responsabilizándole de que los funcionarios no cobren toda la paga en tres meses. Indicó que la propuesta de UPN se podía sufragar, ya que el Gobierno ha anunciado un aumento del gasto en 2017 de 183 millones.

La dirigente del PSN, María Chivite, sostuvo por su parte que lo que era un "brindis al sol" era la iniciativa del cuatripartito, y se quejaba de que estén ya imputando gastos a una negociación del Convenio que debe hacerse con acuerdo entre los grupos parlamentarios, cuando estos ni siquiera conocen el informe que Hacienda ha mandado al Estado.

Por su parte, la presidenta Uxue Barkos, defendió a su llegada a la Cámara el compromiso de su Gobierno por pagar la *extra* pendiente "durante la legislatura", y señaló que la propuesta pactada por sus socios "tiene que ver básicamente con el espíritu" de lo que ya acordaron para 2016, que si los ingresos iban mejor de lo esperado, se pagaría este año toda la *extra*, algo que, por cierto, ya se ha descartado.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu sostuvo que "es razonable" esperar que la negociación del Convenio con el Estado "sea favorable" para Navarra y no le parecía mal la propuesta de que se pague con ese dinero la *extra*. Pero hay que recordar que tampoco se sabe cuándo culminará esa negociación ni cuál será su resultado.

"Una nueva pirueta"

En el debate parlamentario, Sergio Sayas, de UPN, sostuvo que la propuesta del cuatripartito trataba de "engañar". "Es una nueva pirueta para no pagar la *extra*", una "engañufla". Indicó que gobernar es priorizar: "Pero prioricen con su dinero, no con el de los funcionarios". Sayas criticó la posición de Podemos, mostrando una fotografía del momento en el que Laura Pérez y la también parlamentaria de su grupo Tere Sáez se manifestaron en su día con los funcionarios pidiendo la *extra* tras una pancarta. O recordó cómo Bildu e I-E exigían la pasada legislatura ese abono y "se ponían las tijeras":

— "Qué hubiesen dicho ustedes si un Gobierno de UPN dice que se pague la *extra* en 2018".

La socialista Inmaculada Jurío mantuvo por su parte que ahora la situación económica "permite" paliar los efectos de las medidas que estos años han sufrido los trabajadores públicos. Indicó que habría que poner en un vídeo todo lo que decían los



Pérez (Podemos), en la sesión parlamentaria, y en primer plano, el consejero Aranburu. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

que hoy gobiernan y ahora dan los mismos argumentos que exponía UPN para no abonarla:

— "¿Esto es el Gobierno del cambio? Esto es un cambiazó".

— "Por la boca muere el pez", agregó Ana Beltrán, del PP.

La *popular* dijo a Podemos que va a formar parte "de esa casta a la que tanto decía despreciar y que no existe, salvo para aquellos

que cuando consiguen los sillones se olvidan de su ideología y de su rescate ciudadano".

Beltrán se preguntó si es "el Gobierno de los recortes" a los empleados públicos y recordó los colectivos de funcionarios "sullebados", desde bomberos a Policía Foral o todos los sindicatos.

— "Nos exigen lo que ustedes no cumplieron", contestó Pérez.

La portavoz parlamentaria de Podemos agregó que su partido seguirá en las pancartas, para reivindicar cambios en la calle, y en las instituciones. Mantuvo que se habían dejado "la piel" para proponer una ley alternativa que sumara esfuerzos y permitiera pagar la *extra* cuanto antes.

El debate fue un cruce de reproches en el que el cuatripartito

PROPUESTAS SOBRE LA 'EXTRA'

Iniciativa legal de UPN rechazada

Propuesta: "El Gobierno de Navarra abonará la parte pendiente de la paga extra suprimida a los trabajadores públicos, correspondiente al año 2012, en los cinco primeros días del mes de enero de 2017".

Votación: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, en contra (26 votos); y UPN, PSN y PP, a favor (24 votos).

Iniciativa legal del cuatripartito

Propuesta: "El Gobierno de Navarra abonará la parte pendiente de la paga extra suspendida a los trabajadores públicos correspondientes al año 2012 de la forma siguiente:

1. Un 25% de la paga extra suspendida en los cinco primeros días de enero de 2017.
2. El importe restante se devolverá durante el ejercicio de 2017 cuando concurren cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - a- Que se produzca mayores ingresos que las previsiones presupuestadas.
 - b- Que del acuerdo con el Estado para la actualización del Convenio Económico resulten flujos de fondos a favor de la Comunidad foral que superen lo presupuestado.
 - c- Que se produzcan ingresos extraordinarios al margen de los presupuestos generales de Navarra que no tengan un destino predeterminado por la ley, o que se produzcan reducciones de los gastos financieros previamente presupuestados".

Pendiente de votación. La propuesta se registró ayer en el Parlamento.

FRASES

Javier Esparza

UPN
"Los funcionarios navarros ya saben que no van a cobrar la extra porque Podemos no quiere; sigo sin entender cómo pueden salir con la pancarta y luego votar en contra"

Laura Pérez

PODEMOS
"No podemos consentir que quienes fueron responsables del recorte y no reservaron la parte correspondiente para devolverla después, ahora nos vengan a dar lecciones"

María Chivite

PSN
"La proposición de ley del cuatripartito es un brindis al sol"

Patxi Leuza

GEROA BAI
"Creo que los funcionarios y funcionarias pueden esperar un año a cobrar una media de 500 euros y no tener que recortar de asuntos sociales"

repasó la historia reciente para responsabilizar de la situación a los grupos que son ahora oposición. Pero ninguno de los socios del Gobierno garantizó que con su propuesta alternativa puedan pagar la *extra* pendiente en 2017.

"Pueden esperar un año"

— "Lo que se adeuda a los funcionarios se pagará tal y como está

programado", sostuvo Patxi Leuza, de Geroa Bai.

Sobre el 25% que está a debate si se adelantará a 2017 o no, el portavoz de Geroa Bai señaló que para los trabajadores públicos son "entre 300, 600, 700 euros". — "No creo que un funcionario tenga un problema líquido por este dinero".

Leuza indicó que lo único que pretendía UPN con su iniciativa era "meter cizaña" y dividir al cuatripartito. Defendió que ojalá pudiesen pagar cuanto antes ese dinero, pero que no actúan "por capricho", sino por "responsabilidad". En ese sentido se pronunció Marisa de Simón, de I-E: — "Somos conscientes de que a los funcionarios se les debe esa parte de la paga, pero estamos convencidos de que la mayoría no tenemos ningún problema, sino más bien todo lo contrario, en esperar un poquito más para que con ese dinero se puedan acometer otro tipo de necesidades, como la renta de inserción social o el derecho a la vivienda".

Adolfo Araiz, de EH Bildu, agregó que otras comunidades tampoco han podido devolver toda la paga porque la situación económica no se lo ha permitido, como Madrid, que lo hará en enero, Aragón, que no tiene fecha para realizar esa devolución, o Cataluña, donde tras un acuerdo con los sindicatos se pagará en plazos hasta 2018, dijo.

Respuesta de AFAPNA

El sindicato AFAPNA exigió que los trabajadores públicos recibieran ya la paga *extra* que "les fue arrebatada en 2012". En un comunicado, pidió a los socios del Gobierno "que se comprometan a cumplir lo que hace poco reclamaban", y demandó a los parlamentarios "que no vuelvan a manifestarse en la calle por causas que más tarde, a la hora de la verdad, no van a apoyar". Lamentó que Pérez y Sáez (Podemos) votaran ayer contra una medida "por la que se manifestaron" y "salieron a la calle con AFAPNA".

UPN no logra apoyos a su texto alternativo al proyecto que amplía la Renta Básica

La oposición intentará reforzar en el debate de enmiendas el vínculo de esta renta con la inserción laboral

B. ARNEÑO Pamplona

UPN se quedó solo defendiendo su enmienda a la totalidad con la que pedía la devolución al Gobierno del proyecto de ley que modifica y en algunos aspectos amplía la Renta Básica. Los regionalistas planteaban también un texto alternativo. Pero tanto el cuatripartito como el PSN votaron en contra y el PP se abstuvo.

Ahora se debatirá el proyecto del Ejecutivo, al que la oposición ha presentado 89 enmiendas parciales. UPN, PSN y PP reclaman que se refuerce la inserción laboral de los beneficiarios, algo que, a su juicio, no se prioriza en la propuesta del cuatripartito.

"Sí hay estímulos al empleo"

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, sostuvo en el pleno parlamentario de ayer que la reforma que han diseñado introduce mecanismos de estímulo al empleo. "La idea esencial es que el trabajo compense siempre", aseguró.

El proyecto contempla una ampliación de beneficiarios de la Renta de Inclusión Social que pasará a denominarse Renta Garantizada. Se trata de la prestación que Navarra da a personas sin ingresos ni un patrimonio su-



El consejero Miguel Laparra y la presidenta Ainhoa Aznárez. J.C.CORDOVILLA

ficiente. Laparra estima que con estos cambios, a partir de ahora llegará a 33.000 personas, 2.800 más que en la actualidad. El coste añadido al año, cuando alcance a todos los posibles beneficiarios, supondrá 18,8 millones de euros, según la memoria económica que acompaña al proyecto.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, criticó que el cuatripartito sostenga que la ampliación de la renta era una "emergencia social" y haya tardado tanto en plantear estos cambios. Reconoció que era necesario modificar la actual norma, pero defendió que la propuesta regionalista, luego rechazada, pretendía que el "protagonista" no fuese el "subsidiado" como a su juicio plantea el Gobierno, sino "la inclusión social y laboral".

"UPN convierte el derecho a la inclusión en la obligación a la inclusión y eso no funciona", respondió Isabel Aranburu, de Geroa Bai. Asun Fernández de Garaialde, de EH Bildu, cuestionó que UPN defienda "reforzar las políticas públicas" y cuando gobernaban "han actuado en la línea contraria", una crítica a la que se sumó Mikel Buil, de Podemos. Por su parte, José Miguel Nuin, de I-E, señaló que la nueva norma será "un salto cualitativo muy importante en la lucha contra la pobreza".

Nuria Medina, del PSN, indicó que decidirán su voto a la ley si ven que en el debate de enmiendas se mejora el texto.

Para Ana Beltrán, del PP, el proyecto "desestima completamente la opción del empleo".

Aranburu espera que la actualización del Convenio sea "favorable" a Navarra

Dice que han "tomado las riendas" con el informe sobre la aportación, y que el Estado aludía a su interinidad al no avanzar

B. ARNEÑO Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, negó que carezca de rigor el informe que ha realizado su departamento sobre la aportación de Navarra al Estado, respondiendo así a las críticas vertidas por el Ministerio de Hacienda. "Yo espero que sus técnicos lo lean". Recalcó que él no ha hecho el trabajo, sino los técnicos del departamento que tienen "una relación más o menos fluida" con los del Ministerio. Ese informe plantea que en 2015, año base del

quinquenio 2015-2019 que hay que negociar, Navarra debería pagar al Estado entre 341 y 494 millones de euros. Actualizando el quinquenio pasado, que es el que se aplica mientras no haya un acuerdo sobre el nuevo, la Comunidad pagó 590 millones.

Aranburu indicó que la horquilla que han fijado es muy amplia y "llamativa", porque hay "algunos parámetros" que deben concretar con el Estado. Reconoció que el pasado lunes fue cuando comunicó al Ministerio que les enviaba el informe. "A ellos no les ha dado tiempo a verlo, porque es un estudio muy completo y de momento han dicho lo que han dicho. Pero de lo que se trata es de sentarnos y empezar a hablar con números".

El consejero indicó que en las negociaciones no estaban reci-

biendo ninguna respuesta del Estado, que les trasladaba su situación de "interinidad". "Es probable que pueda ser así, pero tampoco hemos notado avances desde el punto de vista técnico. Lo que hemos hecho es tomar las riendas y hacer un estudio que no tengo constancia de que se haya hecho tan completo nunca desde Navarra", agregó.

La portavoz del PSN, María Chivite, criticó que el cuatripartito ya haya planteado una norma, como es el posible adelanto del último pago de la *extra* a los funcionarios, con cargo a lo que el Estado pueda devolver a Navarra en la negociación de la aportación. La socialista lamentó que se estén haciendo ese tipo de planteamientos cuando todavía no se ha informado de la situación a los grupos parlamentarios.

Aranburu recalcó que la propuesta legal habla en condicional, pero le parece "correcta": "Es muy razonable que vistas las cantidades que se pagaron en 2015, el acuerdo definitivo sea por debajo". Recalcó que "cualquier ciudadano puede saber que en estos cinco años del anterior quinquenio ni han aumentado los ingresos, la recaudación no ha subido...", por lo que "es razonable pensar" que la regulación de 2015 "sea favorable a Navarra".

Pleno del Parlamento

El PSN y el cuatripartito se niegan a derogar la Ley de Policías

“La ley no la defienden ni quienes la aprobaron, es un bodrio inasumible”, censura Sayas (UPN)

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La proposición de UPN para derogar la actual Ley de Policías tenía su destino escrito y ayer se confirmó: el fracaso. Los regionalistas encontraron únicamente adhesión en el PP dentro de su propósito de poner fin a la norma que aprobó la oposición al final de la pasada legislatura y por la que se modifican en la Policía Foral las jornadas y las retribuciones de los agentes. En concreto, 816 policías van a ver mejoradas sus nóminas a costa de rebajárselas a otros 242. En cuanto a los horarios, la principal novedad es la extensión en el

Cuerpo del sistema de turnos, con 8 horas como máximo en el nocturno.

“La ley ha convertido a la Policía Foral en un avispero del que no es sencillo salir indemne. No la defienden ni quienes la aprobaron, es un bodrio inasumible. Tiene recurridos unos treinta artículos y no deja satisfecho a nadie. ¿Cómo se empeñan en mantenerla en vigor? El único mérito de esta ley es destruir la Policía Foral”, sentenció el portavoz de UPN, Sergio Sayas. Pero el cuatripartito y el PSN no cedieron en su negativa a la derogación. Los socialistas impulsaron la norma en la anterior legislatura al alimón con los sindicatos CC OO, ELA, UGT y AFAPNA. Salíó adelante con el apoyo de Bildu, Aralar e I-E, frente al rechazo de UPN y PP y la abstención de Geroa Bai.

En su proposición, UPN establecía, además de la derogación –

con la que se hubiera regresado a la norma del año 2007–, que el actual Ejecutivo de Uxue Barkos presentara un proyecto de modificación de la Ley de Policías en un plazo de seis meses. Los socialistas y el cuatripartito se cerraron en banda, a pesar de que reconocieron que la nueva norma es mejorable. “Es manifiestamente mejorable, pero la solución no pasa por la derogación sino por hacer modificaciones”, manifestó por parte de Geroa Bai Unai Hualde. “La derogación sería volver a la ley anterior, lo que provocaría inseguridad jurídica, ya que ya hay un desarrollo reglamentario que ha entrado en vigor”. El nacionalista apuntó a “abril de 2017” como fecha para acometer posibles cambios en la ley. Una referencia que también dieron por buena EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezker. “Hay que evaluar la ley para abril de 2017 y plantear mejoras

para entonces”, señaló el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, quien acusó a UPN de “querer ganar esta legislatura lo que perdieron en la anterior”. Desde Podemos, Rubén Velasco también abogó por la próxima primavera para las modificaciones, “aprovechando que se redactará la ley de policías locales y ambas normas deberían integrarse en una”. Marisa de Simón (I-E) afeó la iniciativa de UPN por pretender “revolver”.

La voz del PSN fue la de Inma Jurío, exdirectora general de Interior y considerada como *autora intelectual* de la ley. “Dejen que se aplique y, si se ven las carencias, nadie en este Parlamento se opondrá a los cambios precisos”, afirmó. Por su parte, Ana Beltrán (PP), instó al gobierno y al cuatripartito a hacer caso a “los propios policías, pues son los que saben”. “Unos agentes están enfrentados con otros”, alertó.

Los partidos anuncian enmiendas a la ley de LGTBI del PSN

• Los socialistas impulsan una norma en favor de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales

M.S. Pamplona

La proposición de Ley Foral de Igualdad Social de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales presentada por el PSN pasó la primera criba del pleno parlamentario y a partir de ahora se someterá a la presentación y el debate de unas enmiendas de “mejora” que fueron anunciadas por todos los grupos.

La norma fue admitida a trámite con la abstención de UPN y PP y el apoyo del resto de siglas. Su objeto, tal y como defendió la socialista Nuria Medina, es “desarrollar y garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGTBI) para, evitando situaciones de discriminación y violencia, asegurar que en Navarra se pueda vivir la diversidad sexual y afectiva en condiciones plenas de igualdad y respeto”. La iniciativa prevé la creación de un Consejo Navarro de LGTBI y una Agencia Navarra para la Igualdad LGTBI, algo por lo que UPN, PP o Bildu mostraron sus dudas por cuanto supone de *engordar* la estructura del Gobierno, en vez de que sus funciones sean asumidas por áreas ya existentes. Por otro lado, la proposición socialista incluye un régimen sancionador contra quienes muestren conductas “graves y atentatorias”, dentro de la prevención, corrección y eliminación toda discriminación por razones de orientación sexual, expresión e identidad de género.



El regionalista Sergio Sayas y el socialista Guzmán Garmendia hablan de pie. A su lado, Maiorga Ramírez (Bildu) y Ainhoa Unzu (PSN). J.C.CORDOVILLA

El precio de las VPO de alquiler se congelará en 2017 tras bajar más de un 8%

La nueva ley de vivienda del cuatripartito es admitida a trámite entre críticas de la oposición

M.S. Pamplona

La nueva ley de vivienda pactada por el cuatripartito solventó ayer su admisión a trámite en el pleno del Parlamento, con el voto favorable de los promotores y el PSN, la abstención del PP y el ‘no’ de UPN. Si bien, regionalistas, *populares* y socialistas criticaron la norma,

que fue presentada y defendida desde el atril por el portavoz de Podemos, Mikel Buil, y el propio vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno, Miguel Laparra. La intervención del segundo fue permitida por la presidenta y la letrada mayor del Parlamento, a pesar de tratarse de una proposición de ley y no un proyecto (los proyectos parten del Ejecutivo), lo que despertó el malestar de UPN y el PP. “Se está incurriendo en un fraude de ley. Nos íbamos a abstener, pero después de esto votaremos en contra”, justificó el regionalista Luis Zarraluqui.

La nueva norma, según sus de-

fensores, pone el énfasis en dos puntos capitales: el impulso del alquiler protegido y la rehabilitación. Respecto al primero, destaca entre otras medidas que se prevé un descenso de las rentas de entre un 8,05% y un 14,67% en comparación a los precios de 2015. Unas cuantías que estarán congeladas durante 2017. Así, el precio inicial máximo de renta sería en la comarca de Pamplona de 5,40 euros el m² útil de vivienda, de 60 euros para la totalidad de la superficie de garaje, y de 2 euros el m² útil de trastero y otros anejos. En el resto de localidades navarras, el precio máximo de alquiler sería de 5,10 el

m² útil de vivienda, sin variaciones para garaje y trasteros. Así mismo, se establecen subvenciones de entre un 23% y un 30% para la promoción de viviendas nuevas en alquiler protegido, y del 50% para las entidades locales que rehabiliten sus viviendas vacías para destinarlas al alquiler.

“Antes había un modelo especulativo que daba prioridad a la compraventa”, señaló Laparra. “El Gobierno anterior se dedicó a subvencionar la construcción para la compra, dejando al alquiler abandonado”, insistió Buil. Ambos glosaron otras novedades de la nueva ley, como la promoción de VPO por asociaciones sin ánimo de lucro en régimen de cesión de uso; otorgar más puntos en el baremo de adjudicación a las personas que han sufrido desahucios; que el empadronamiento en un municipio ya no puntuará a la hora de aspirar a una VPO; o la creación del Consejo de la Vivienda de Navarra como órgano consultivo. Las previsiones apuntan a ampliar en 1.600 viviendas el

parque de alquiler protegido en cinco años, un impacto económico de 31 millones entre 2017 y 2019, y crear 1.800 empleos anuales entre la promoción de pisos y la rehabilitación.

“Desde que ha llegado a Podemos estamos salvados”, señaló con ironía Zarraluqui. “Dicen que hasta ahora el modelo que había era el de la venta, pero no lo han quitado en la nueva ley. Sigue habiendo subvenciones a la compra de viviendas, y cada vez mayores”. El regionalista extendió sus críticas: “Quitar los puntos del empadronamiento es perjudicar a los navarros que pagan aquí sus impuestos”. Por parte del PSN, Ainhoa Unzu afeó la norma “por ser la misma que la de UPN”. “Prácticamente todo sigue igual y no aborda el problema principal, el de la vivienda vacía”, dijo. – “Esperaremos a las enmiendas rupturistas del PSN” –le replicó José Miguel Nuin (I-E)–. “Con ustedes al frente de Vivienda subió el precio del módulo”.

Trabajadores de SOS Navarra piden la destitución de cargos de Interior

LAB y CC OO exigen la salida de los directores de Interior, Agustín Gastaminza, y Protección Civil, Félix Esparza

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las aguas bajan revueltas en el departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia que preside María José Beaumont. Ayer fueron trabajadores de SOS Navarra y los sindicatos LAB y CC OO de los servicios de Protección Civil y Bomberos los que explotaron ante el "malestar" generado en sus respectivos servicios y pidieron las dimisiones del director general de Interior, Agustín Gastaminza, y del director de Protección Civil, Félix Esparza. Lo hicieron mediante un escrito que entregaron a la dirección del propio servicio, a la consejera de Interior, a la presidenta del Gobierno de Navarra, así como a los grupos parlamentarios.

Los trabajadores se sienten, además, cuestionados en su labor, especialmente tras el incendio forestal del pasado 25 de agosto en Tafalla, e incluso denuncian investigaciones e interrogatorios destinados a averiguar el origen de unas supuestas filtraciones de información referidas a este suceso.

Existe un trasfondo y es la compleja situación del cuerpo de Bomberos, donde la plantilla lleva mucho tiempo denunciando las dificultades para cubrir mínimos en algunos parques por la escasez de efectivos. La imposibilidad de contar con más recursos ya motivó que dimitiera Víctor Rubio, el jefe de Bomberos nombrado por Beaumont, junto a otros dos responsables.

Agustín Gastaminza, el director de Interior, tiene además otro frente abierto en Policía Foral con motivo de la controvertida aplicación de la Ley de Policías que implica bajadas de salarios para una parte de la plantilla.

Malestar en SOS Navarra

En su escrito, los trabajadores que han pedido los ceses de Gastaminza y Esparza aluden en primer lugar al "malestar" del personal de SOS Navarra "por la ges-



La consejera Beaumont, en el Parlamento. Desde SOS Navarra le piden que haga destituciones. SESMA/ARCHIVO



Agustín Gastaminza (Interior).



Félix Esparza (Protección Civil).

ción de dicho servicio que está llevando la dirección actual".

También refieren cuestiones de índole laboral que han causado malestar ya que, según apuntan, "se trata de medidas que empeoran sensiblemente las condiciones laborales y no mejoran el servicio".

Desde Bomberos ya se criticó con anterioridad el vacío producido tras el desmantelamiento de la Agencia Navarra de Emergencias, creada por el Gobierno de UPN. "La falta de estructura y medios, está suponiendo una disfunción a diferentes niveles organizativos para el Servicio", adujeron.

Una 'caza de brujas' por supuestas filtraciones tras el incendio de Tafalla

El personal de SOS Navarra, Bomberos y Protección Civil añaden a sus quejas dos últimos agravios. Uno es el "trato y cuestionamiento" de su labor que reciben en los medios de comunicación y en el Parlamento, "especialmente en relación con el incendio producido en la zona de Tafalla el 25 de agosto pasado". La consejera de Interior María José Beaumont acudió a

una comisión parlamentaria el 4 de octubre para dar explicaciones sobre dicho incendio a petición de los grupos de UPN y PSN.

Finalmente, los trabajadores aluden al "malestar" que están generando "las investigaciones, interrogatorios y demás actuaciones que la Dirección General de Interior está realizando sobre los trabajadores de SOS Na-

varra, como parte de una investigación de supuestas filtraciones de información sobre ese incendio, así como por la forma en que están siendo tratados por parte de dicha dirección".

Alguno de los afectados lo refiere como una especie de 'caza de brujas' en la que no faltan los interrogatorios individuales con el fin de descubrir el origen de las supuestas filtraciones.

Nuevos abogados para dos acusados de San Fermín

• Agustín Martínez, letrado de otro inculcado, asume la defensa de uno de ellos y la familia del otro ha contratado a un sevillano

DN Pamplona

Dos de los acusados de San Fermín cuyos abogados habían renunciado en los últimos días a ejercer su defensa han contratado finalmente a dos nuevos letrados para su representación legal. Así, tras la renuncia inicial de Carmen Salay, posteriormente, de Manuel Castaño, será finalmente en un caso el abogado Agustín Martínez Becerra, que ya representa a otro procesado, quien asuma una defensa, mientras que en el otro caso, familiares se habrían puesto en contacto con un letrado sevillano. Con las nuevas designaciones pretenden cerrar un episodio rocambolesco en el que, después de que Carmen Sala dejara el caso por discrepancias con el resto de abogados defensores, su sustituto apenas duró un día como tal. Según la versión de Manuel Castaño, exconsejero del Betsi, las familias de los procesados se reunieron con él el lunes, pero él no aceptó llevar su defensa. Otras fuentes del caso afirman que las familias en ningún momento le dieron autorización para ejercer la defensa, por lo que en ese mismo día, al enterarse de que se había personado sin haberle dado poderes para ello, le pidieron que renunciara.

SUCESOS Detenido por robar una máquina expendedora en Tudela

Un vecino de Tudela de 23 años ha sido detenido acusado de romper una máquina expendedora ubicada en una céntrica plaza de la capital ribera para acceder al cajetín de monedas y llevarse lo recaudado. Agentes de Policía Judicial de Policía Foral recogieron huellas que fueron estudiadas por la división de Policía Científica, que determinó la autoría del detenido, que fue arrestado.



VENTAJAS CLIENTE EN VEHÍCULOS NUEVOS, DE OCASIÓN Y POSVENTA

INSCRÍBETE EN PEUGEOTES — UNIDADES LIMITADAS. DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE





VEHÍCULOS NUEVOS

Hasta **6.500€** ⁽¹⁾ DE VENTAJA CLIENTE

VEHÍCULOS OCASIÓN

1.000 ⁽²⁾ SEMINUEVOS CON CONDICIONES IRREPETIBLES

POSVENTA

2x1 ⁽³⁾ EN NEUMÁTICOS

Gama Peugeot 308: Consumo mixto (l/100km): desde 3,1 hasta 5,6. Emisiones de CO₂ (g/km): desde 82 hasta 130.

(1) 1.000 vehículos nuevos en stock con hasta 6.500 € de descuento sobre PVPR para clientes particulares. (2) 1.000 seminuevos con 1.100 € adicionales de descuento financiando con PSA Financial Services Spain EFC S.A. un capital mínimo de 7.000 € con una permanencia mínima de 48 meses. (3) Promoción consistente en un descuento del 50% por neumático condicionado a la compra mínima de dos unidades. Consultar marcas de neumáticos en puntos de la red Peugeot adheridos a la acción y en www.peugeot.es. No acumulable a otras ofertas ni canjeable por dinero. Las tres promociones son solo aplicables en exclusiva a particulares que se hayan inscrito en la promoción a través del formulario 48 HORAS PEUGEOT y efectúen su pedido entre los días 13 y 15 de octubre de 2016 en la red de concesionarios de Península y Baleares. Entra, consulta condiciones y operadores adheridos e inscribete ya en peugeot.es

PEUGEOT FINANCIAR SERVICES

AUTOMÓVILES TORREGROSA. Avda. Villava-Burlada, Pamplona - Tel.: 948 141 211. www.automovilestorregrosa.es

53 firmas agrupadas en 10 consorcios buscan la internacionalización

Recibirán 400.000 euros para expandir sus negocios en China, Rusia, India o Golfo Pérsico

Las ayudas han pasado a ser bienales y también se ha incrementado el importe máximo de 40.000 a 60.000 euros

DN
Pamplona

Un total de 53 empresas navarras agrupadas en 10 consorcios recibirán del Gobierno de Navarra una subvención de 400.000 euros para desarrollar durante los años 2016 y 2017 proyectos de internacionalización conjunta en China, Rusia, Ucrania, India, Golfo Pérsico, Colombia, Ecuador, Perú, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y Países Bajos. Pertenecen a sectores de energías renovables, agroalimentación, turismo o metal.

Las agrupaciones son Halaco Navarra China, Halaco Navarra Rusia, Turismo de Salud, Navarra Wind Suply, Impresión Funcional Electrónica, Matcoex CCGolfo, Matcoex Países Andinos, Sinaex, Eco Smart City y Bio-Navarra. A esta convocatoria de internacionalización agrupada 2016, la cuarta que se publica, se habían presentado inicialmente 15 proyectos. Como novedad, las ayudas han pasado a ser bienales y también se ha incrementado el importe máximo de las subvenciones, de 40.000 a 60.000 euros.



Representantes del sector eólico navarro reunidos para abordar la internacionalización en India. CORDOVILLA

Esta línea está cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Navarra 2014-2020. El Gobierno subvenciona actuaciones que potencien la cooperación entre empresas navarras con el fin de conseguir la penetración comercial conjunta en un mercado exterior. Asimismo, se busca introducir mejoras

en el proceso de negocio conjunto de las propuestas participantes y facilitar la internacionalización conjunta de las empresas mediante proyectos.

Algunas de las concesionarias de esta ayuda cuentan ya con una trayectoria en el exterior que se ha consolidado de la mano de esta convocatoria.

que plantea el rápido proceso de urbanización en China.

que plantea el rápido proceso de urbanización en China.

Las agrupaciones

PRODUCTOS GOURMET DE NAVARRA A CHINA Y RUSIA

En el caso de "Halaco", siete empresas navarras del sector alimentario se han unido para conseguir la internacionalización conjunta de diversos productos gourmet agroalimentarios y favorecer la penetración comercial conjunta en China y Rusia mediante la creación de una plataforma de exportación estable.

NAVARRA, DESTINO DE SALUD

Por su parte, el proyecto "Turismo de Salud" reúne a 12 empresas que buscan promocionar Pamplona y Navarra como destino de turismo médico, entendiendo como tal al fenómeno global que consiste en el viaje a otra ciudad o país para recibir algún tipo de tratamiento o atención médica.

EL SECTOR EÓLICO NAVARRO

ATERRIZA EN LA INDIA

"Navarra Wind Supply" agrupa a siete empresas, que ya están explorando intercambios comerciales y tecnológicos con India, como quedó reflejado en una misión comercial inversa que reunió en Navarra al 90% del sector de turbinas indio.

FABRICACIÓN A MEDIDA EN EUROPA

"Sinaex" es una agrupación de 5 empresas subcontratistas de Navarra que busca internacionalizarse de manera agrupada bajo esta marca comercial, ofreciendo productos industriales de fabricación a medida según demanda y necesidades del cliente. Su mercado objetivo para este proyecto es Francia, Alemania, Países Bajos y Suiza.

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN LATINOAMÉRICA Y GOLFO

PÉRSICO

El proyecto "Matcoex" reúne a empresas del sector de la construcción sostenible que han unido sus fuerzas para poder alcanzar más mercados y potenciar las sinergias entre ellas. Tienen dos proyectos aprobados, uno para los países andinos (Colombia, Perú y Ecuador) y otro para el Golfo Pérsico (Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos).

ECO SMART CITY, PRODUCTOS SOSTENIBLES EN CIUDADES SOSTENIBLES

"Eco Smart City -Productos y Servicios para ciudades sostenibles e Inteligentes" es un proyecto que agrupa a dos empresas que presentan productos y servicios complementarios para el desarrollo sostenible de las ciudades y que está concebido para dar respuesta a los retos

LAB denuncia el despido de 13 trabajadores en AN-Avícola

DN
Pamplona

El sindicato LAB ha denunciado el despido de 13 trabajadores de AN-Avícola, situada en Mélida. Según explican en un comunicado, el grupo AN decidió disolver Masfood, la Cooperativa en la que trabajaban.

Los propios trabajadores relatan que el despido ocurrió el pasado 30 de septiembre, de manera sorpresiva, mientras se encontraban trabajando. "Se nos dio de baja en la Seguridad Social mientras nos encontrábamos trabajando. Nos llamaron a las 23.30 de la noche y se nos ordenó recoger nuestras pertenencias de las taquillas y no volver a trabajar, se nos dijo que estábamos despedidos. No vamos a parar hasta conseguir esclarecer nuestra situación y defender nuestros derechos".

UGT y CC OO firman el convenio del sector limpieza

Efe. Pamplona.

UGT, CC OO y la patronal del sector han firmado el convenio de limpiezas de edificios y locales de Navarra, un sector que cuenta con más de 7.500 trabajadores. Como aspectos más destacados, cita UGT en una nota, recoge una ultractividad ilimitada y establece que sus condiciones no pueden ser empeoradas por convenios de empresa. Además, fija un incremento salarial del 2,2% para los tres años que quedan de vigencia. Para el 2016, la subida será del 0,5%, para el 2017 se complementa la paga de otoño con el plus convenio y para el 2018 el incremento será del 0,9%. Se fijan en 37 los días de vacaciones, en 9 los de asuntos propios y como día personal el 24 o el 31 de diciembre. Además, en casos de subrogación, el trabajador podía disfrutar de todas las vacaciones, y no se liquidarán.

Gasóleos Artajona
Su distribuidor de confianza.

Ava. Diputación Foral, nº 7
31140 Artajona (Navarra)

La vuelta al cole ha llegado y con ello los agobios de volver a la rutina.

Por eso, en GASÓLEOS ARTAJONA te ofrecemos los mejores precios del entorno para que en tu hogar se respire un ambiente cálido y confortable.

Pedidos:
948 36 45 33

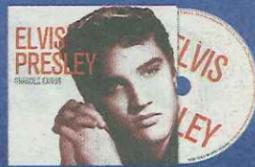
- Servicio a domicilio.
- Gasóleo A, B y C.
- Gestión de depósitos.
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje.
- Venta de adblue (urea).
- Lubricantes a domicilio.

Diario de

Noticias

Colección CD's 'Nostalgia'

Hoy, ELVIS PRESLEY
Por solo 2,95 € + periódico



CORREA CONFIESA QUE REPARTIÓ COMISIONES A DIRIGENTES DEL PP Y QUE FINANCIÓ CAMPAÑAS

● Dice que la sede del PP "era mi casa: pasaba más tiempo allí que en mi despacho" ● Afirma haber cobrado mordidas de hasta el 3% a cambio de contratos públicos ● Sitúa estas prácticas en el mandato de Aznar ● Desvela que sus primeros trabajos los hizo con el PSOE

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-22



La declaración de Correa corroboró el cobro masivo de comisiones en el PP. Foto: Mariscal (Efe)



EL NOBEL ENCUMBRA LA POESÍA DE BOB DYLAN

ES EL PRIMER CANTAUTOR GALARDONADO CON EL PREMIO DE LITERATURA // P71

VUELVE EL CAMALEÓN

SUPLEMENTO DE OCIO EN PÁGINAS CENTRALES



JOSÉ LUIS MENDILIBAR ENTRENADOR DEL EIBAR

"Osasuna sufre las limitaciones económicas"

PÁGINAS 50-51

El arzobispo da por cerrada la etapa de los Scouts Católicos

La mayoría de los grupos paraliza la actividad ante la incertidumbre creada

PAMPLONA - El arzobispo de Pamplona sostuvo ayer el proceso de refundación del movimiento scout en el ámbito de la Iglesia y dio por agotadas las negociaciones con los grupos discrepantes. También afirmó que no se oponía a las exhumaciones en los Caídos. PÁGINAS 6 Y 36

LA CORDOBESA QUE SUFRIÓ ABUSOS RECIBIÓ PRESIONES TRAS DENUNCIAR

PÁGINA 11

ACONSEJAN A 10.000 DOCENTES QUE SE PONGAN LA VACUNA DE LA GRIPE

PÁGINA 4

VW NEGOCIARÁ CON EL COMITÉ UN NUEVO SISTEMA DE CONTRATACIÓN

PÁGINA 26

El cuatripartito y el PSN impulsan las leyes de Renta Garantizada y Vivienda, ejes clave de la legislatura

El Gobierno se compromete a devolver la paga extra durante 2017 ● Una ley amparará los derechos del colectivo LGTBI

PAMPLONA - Dos leyes clave en el programa del cuatripartito superaron ayer el trámite parlamentario. Laparra resaltó que la norma de Renta Garantizada es pionera. PÁGINAS 14-17 EDITORIAL EN PÁGINA 3

NAVARRA WINE LOVERS
Tu propio estilo de vino

Navarroako Gobernua Gobierno de Navarra

VINOS D.O. NAVARRA

UNION EUROPEA

LA TASA DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA DE NAVARRA, DEL 13%, ES LA MENOR DEL ESTADO

● Esta cifra comienza a remitir en la Comunidad Foral a partir de 2015 ● No obstante, en ese año había 15.000 personas en situación de pobreza severa en la autonomía

✎ Amaia Rodríguez Oroz
✎ Ixaso Mitxitorena

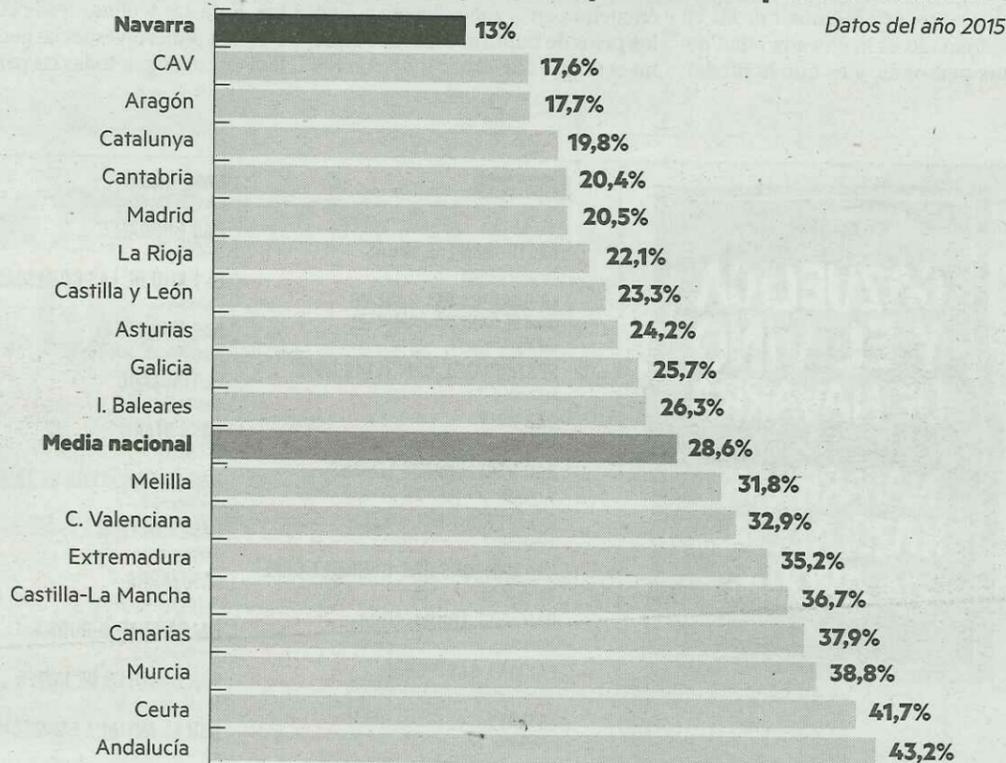
PAMPLONA - Navarra es la comunidad autónoma que menor tasa de pobreza y exclusión social presenta del Estado, con un 13%, según indica un informe publicado ayer por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN) *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2009-2015*, que analiza la situación social en el Estado y sus comunidades en función del indicador europeo AROPE (con datos del INE). Este dato positivo para la Comunidad Foral, no obstante, tiene su cruz: unas 15.000 personas, que suponen el 2,6% del total de la población navarra, vivían en una situación de pobreza extrema en 2015 y se vieron en la tesitura del sobrevivir con ingresos inferiores a 332 euros mensuales. Por otra parte, el informe advierte que, en la totalidad del Estado, la pobreza y la exclusión social afectan ya al 28,6% de la población española, lo que supone un total de 13,3 millones de personas.

El 13% de la población Navarra estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2015, lo que supone que 83.000 personas de la Comunidad Foral se encontraban en esta situación. La cifra es 15 puntos inferior a la del conjunto estatal y es la más baja de todas las comunidades autónomas. Asimismo, en el último año esta tasa se redujo en 1,5 puntos y en la total del periodo estudiado, 2009-2015, creció en 2,6 puntos porcentuales. En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En 2015, el 9,6% de la población de esta comunidad estuvo en riesgo de pobreza, una cifra que descendió nuevo puntos porcentuales por debajo de la media nacional y es la más baja del Estado. En términos absolutos, en Navarra había en 2015 61.400 personas en riesgo de pobreza. El último año, este indicador se redujo en 2,3 puntos, lo que supone casi 15.000 personas que salieron de la pobreza. En el conjunto del periodo, no obstante, el número de personas en riesgo de pobreza creció en unas 12.000. Además, Navarra tiene la segunda tasa más baja de pobreza extrema entre todas las regiones, siendo solamente superior a Aragón. Así, unas 15.000 personas, que suponen el 2,3% del total de su población, tuvieron que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 euros mensuales.

Evolución anual de la pobreza y exclusión social



Evolución territorial general de la pobreza y exclusión por comunidades



Por otra parte, cabe destacar que un importante grupo de personas mayores estaba en situación de pobreza, según el informe de la EAPN. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza depende fundamentalmente del importe de la pensión. Así, según se advierte en el informe, el importe del 41,1% de las pensiones estaba por debajo del umbral de pobreza, lo que implica que unas 53.500 personas mayores se encontraban en las listas de pobreza y/o exclusión social por causa de sus bajas pensiones. Asimismo, el 7,3%

de personas mayores se encontraban en una situación de pobreza severa, un dato que se traduce en un total de 9.490 personas.

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA En 2015, el 2,2% de la población navarra vivía en situación de Privación Material Severa, es decir, no podía hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo, como mantener la vivienda con una temperatura adecuada, una semana de vacaciones al año, disponer de un automóvil o un ordenador, entre otros factores. La tasa es, junto con Aragón, la más baja del Estado y está

4,2 puntos por debajo de la correspondiente al conjunto de la población estatal. En términos absolutos, unas 14.000 personas vivían en situación de Privación Material Severa en la región. Desgranando este indicador por ítems, se observa que en 2015 un 4,4% de la población navarra tenía retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (5,8% en 2014), el 2,3% no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (1% en 2014), el 26,2% no podía irse de vacaciones al menos una semana al año (23,5% en 2014), el 0,6% no podía permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada

ADEMÁS...

● **Manifestación el lunes en Pamplona.** El próximo lunes, por el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se celebrará una manifestación en la capital navarra bajo el lema *No dejemos a nadie atrás*. A las 19.00 horas, comenzará un pasacalles desde la plaza de Toros de Pamplona, que estará acompañada por los gigantes del Casco Viejo y una batukada. A las 20.00 horas, en la plaza del Ayuntamiento, se celebrará una concentración y tendrá lugar la lectura de un manifiesto contra la pobreza y la desigualdad y en favor de buscar soluciones que se basen en los derechos humanos. Asimismo, el mismo lunes en Tudela y el martes en Pamplona tendrán lugar las jornadas *¿Cómo garantizar la inclusión social hoy?*, organizadas por la Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.

dos días (1,3% en 2014), el 23% no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos (19,3% en 2014), el 2,3% no podía disponer de un automóvil (2,8% en 2014) y el 2,8% no disponía de ordenador (1,8% en 2014).

Por otro lado, el 7,1% de la población navarra menor de 60 años vivía en hogares con baja intensidad de empleo. Esta es la segunda tasa más baja de todas las regiones, después de la de Aragón, aunque en todo el periodo analizado (2009-2015) aumentó 3,3 puntos porcentuales. Finalmente, el estudio indica que, durante los años de la crisis, la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de mediana intensidad, siendo actualmente de 13.300 euros al año, 2.881 euros más que la media nacional y 875 euros menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 6,2%. No obstante, la renta media por persona en la Comunidad Foral es la segunda más alta del Estado, y solamente es inferior a la percibida en la CAV.

A NIVEL ESTATAL En la totalidad del Estado, más de 13,3 millones de españoles, un 28,6% de la población, están en riesgo de pobreza y exclusión social y, de ellos, 3,5 millones se encuentran en una situación severa con unos ingresos inferiores a los 4.000 euros al año, unos 330 euros al mes. La cifra total se redujo en 2015 en 322.658 personas -un 0,6% respecto a 2014, aunque es casi cuatro puntos más alta que la de 2009, cuando estaban en esta situación 11.546.214 españoles. No obstante, subió la tasa de trabajadores pobres, que ha ido ascendiendo del 11,7% del total de la población activa en 2013, al 14,2% en 2014 y al 14,8% el pasado año. La desigualdad también aumentó en España, donde el 10% de los más ricos obtienen una cuarta parte de los ingresos de toda la población, con lo que se coloca en el tercer país europeo, detrás de Rumanía y Serbia, con las diferencias más notables. ●

Piden el cese de los directores de Protección Civil y de Interior

Trabajadores de SOS Navarra, LAB y CCOO cuestionan su gestión y se sienten molestos con el trato

PAMPLONA - Trabajadores de SOS Navarra y los sindicatos LAB y CCOO entregaron ayer un escrito al Gobierno foral en el que piden a la consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, que cese en sus puestos al director de Protección Civil, Félix Esparza, y al director general de Interior, Alejandro Gastaminza. En concreto, los trabajadores y los sindicatos LAB y CCOO de los servicios de Protección Civil y Bomberos entregaron ayer el escrito a la dirección del servicio, a la consejera de Interior, María José

Beaumont, a la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, y a los grupos parlamentarios.

En la misiva que han entregado, trasladan "el malestar del personal de SOS Navarra por la gestión de dicho servicio que está llevando la dirección actual", así como por "las medidas propuestas (Interior propuso elevar la edad de segunda actividad de 55 a 58 años y negociar turnos de 12 horas, pero retiró esta idea de la mesa negociadora a la espera de las propuestas de los propios sindicatos), que empeoran sensiblemente sus condiciones laborales y no mejoran el servicio". También expresan el "malestar" del personal por "el trato y cuestionamiento de su labor que reciben en los medios de comunicación y en el Parlamento de Navarra, especialmente en relación con el incendio producido en la zona

de Tafalla el 25 de agosto pasado". Finalmente, muestran su "malestar" por "las investigaciones, interrogatorios y demás actuaciones que la Dirección General de Interior está realizando sobre los trabajadores de SOS Navarra, como parte de una investigación de supuestas filtraciones de información sobre ese incendio, así como por la forma en que están siendo tratados por parte de dicha dirección.

Los bomberos de Navarra ya se habían concentrado la semana pasada, frente a la sede del Gobierno, para protestar por el "insuficiente número" de efectivos que completan actualmente la plantilla. Por ello, mostraron su "honda preocupación" porque "las soluciones que la actual Administración propone a este déficit no hacen más que retrasar y agudizar el problema". -D.N.



Las cañas de pescar incautadas a los denunciados. Foto: D.N.

6 denunciados por pesca nocturna en Cintruénigo

Se trata de una actividad prohibida que realizaban los furtivos en la balsa de agua potable y estando acampados

PAMPLONAA - La Policía Foral ha denunciado a seis personas en Cintruénigo por realizar pesca nocturna. Los denunciados fueron sorprendidos mientras dormían frente a sus cañas en la balsa de agua potable de la localidad. En total se les decomisaron once cañas. Al acceder a la zona,

descubrieron a seis pescadores que se encontraban acomodados en hamacas y con sacos de dormir. Se da la circunstancia de que últimamente se habían recibido varias quejas de pescadores furtivos en la zona. Se trata de una actividad prohibida por la Orden Foral 90/2016, de 15 de marzo. Esta norma establece que el horario hábil para la pesca en Navarra, en septiembre y octubre, es de 7 a 20 horas. La infracción conlleva una sanción de 50 a 500 euros, y suspensión de la licencia de pesca por un período comprendido entre un mes y un año. -D.N.

TODO LO QUE
NECESITAS
PARA MOVERTE
POR TU CIUDAD
CABE EN LOS
BOLSOS POËTE

POR SOLO
9,95€
+ periódico



• ASAS 100% ALGODÓN
• MEDIDAS: 38 x 29 cm

poëte

100% COTTON
URBAN BAGS
CITY STYLE

5ª ENTREGA

SÁBADO
15 OCT

Cada sábado una nueva entrega de esta colección de 6 bolsos urbanos, versátiles y cómodos, fabricados 100% en algodón



6ª entrega **22 OCT**

OFERTA ESPECIAL SUSCRIPCIÓN: 8,95€/Ud. (máximo 2 Ud. / suscriptor). Colección completa: 53,70€. Recoja su pedido antes del viernes 28 de octubre en nuestras of. comerciales de Pamplona (948 23 32 95), Estella (948 54 66 12) o Tudela (948 84 74 15).

En caso de no disponer de stock, rellene sus datos para realizar la reserva y le avisaremos.

Promoción: BOLSOS POËTE
Nombre y 1er apellido: _____ Teléfono: _____ Código suscriptor: _____
Recoger en oficina comercial de: Pamplona Tudela Estella Contra reembolso + 9€

HORARIO OFICINAS: PAMPLONA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. ESTELLA: De lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 19:30h. TUDELA: De lunes a viernes de 10h a 14h y de 17h a 18h. Más info en promociones@noticiasdenavarra.com

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

Detenido en Tudela por robar en una máquina expendedora

Se trata de B.M., tudelano de 23 años, que accedió al cajetín de la máquina situada en una céntrica plaza

PAMPLONA - Un vecino de Tudela ha sido detenido por un presunto delito de robo con fuerza cometida en una máquina expendedora situada en una céntrica plaza de Tudela. Agentes del Grupo de Policía Judicial de la comisaría de Tudela llevaron a cabo las labores de investigación y se hicieron cargo de la inspección ocular, recogiendo huellas en el lugar de los hechos. Posteriormente, la División de Policía Científica de Policía Foral realizó el estudio que pudo determinar que las huellas allí encontradas pertenecían a B.M., vecino de Tudela de 23 años. El detenido habría roto la máquina expendedora para acceder al cajetín de monedas y llevarse lo recaudado. Por todo ello, el pasado martes, el Grupo de Policía Judicial de Tudela procedió a su detención como presunto autor de un delito de robo con fuerza en las cosas. Los hechos han pasado ya a ser instruidos judicialmente. -D.N.

Eltzaburu (Utzama) registra 32 l/m² en solo una hora

Hoy también será un día de chubascos en el norte pero el tiempo mejora de cara a mañana

PAMPLONA - La estación meteorológica de Eltzaburu, ubicada en Ultzama, registró ayer por la tarde una precipitación intensa de lluvia que llegó a dejar 32 litros por metro cuadrado en apenas una hora, entre las 18.50 y las 19.50 horas. Fue una de las zonas más afectadas por las tormentas acontecidas ayer, que formaron además balsas en Irurtzun y en puntos de Tierra Estella y Urbasa.

Los cielos volverán a amanecer en la jornada de hoy con una nubosidad importante y se irán despejando a lo largo del día, según la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología. En la mitad norte de Navarra se anuncian lluvias y chubascos, mientras que en el resto serán menos probables y aislados. Las temperaturas mínimas irán en descenso. Para mañana sábado mejorará el tiempo y habrá cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas. -D.N.

Política

“En el fondo, aquí de lo que se habla es del modelo de sociedad: UPN quiere inclusión, y el Gobierno sólo subsidios”

JAVIER ESPARZA
Portavoz parlamentario de UPN

“UPN quiere mantener las restricciones y mezcla derecho con obligación. Eso no funciona”

ISABEL ARAMBURU
Parlamentaria de Geroa Bai

“Ahora UPN habla de políticas públicas, y cuando estuvo en el Gobierno iba en dirección contraria”

ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE
Parlamentaria de EH Bildu

“El espíritu de la ley es redistribuir y permitir que el efectivo fluya donde es rentable socialmente”

MIKEL BUIJ
Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu

“Para nosotros es fundamental la unión entre renta e inclusión; la ley debe ser más que la percepción de una renta”

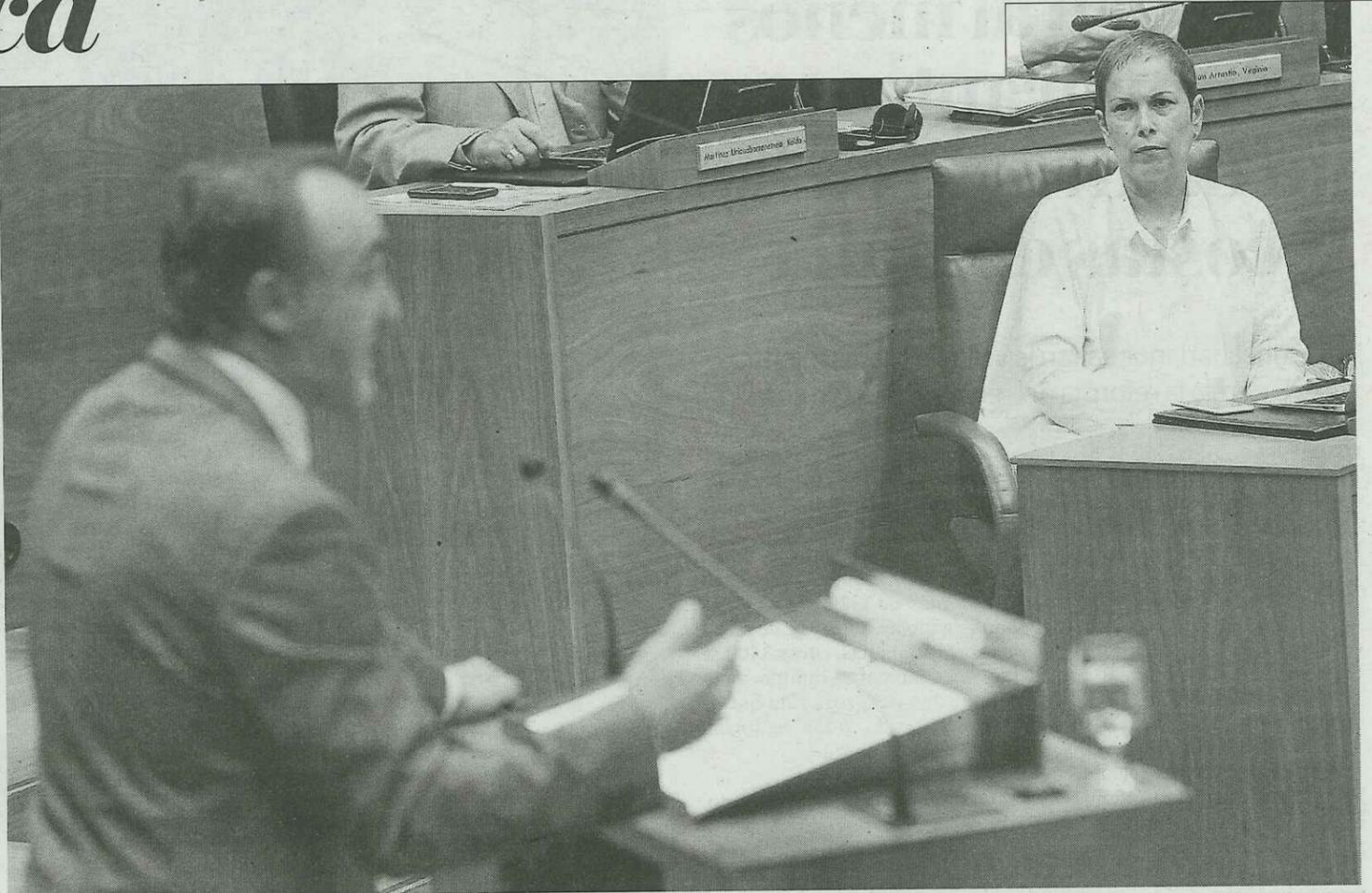
NURIA MEDINA
Parlamentaria del PSN

“Lo mejor es abonar el terreno para crear empleo, y no ir hacia una sociedad de tipo asistencial”

ANA BELTRÁN
Portavoz parlamentaria del PPN

“La Renta Garantizada es un salto cualitativo, y UPN pretendía no ya avanzar, sino dar pasos hacia atrás”

JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz parlamentario de I-E



Javier Esparza, portavoz parlamentario de UPN, defiende la enmienda a la totalidad de la Ley de Renta Garantizada ante la mirada de Uxue Barkos.

LUZ VERDE PARA LA RENTA GARANTIZADA QUE CUBRIRÁ A MÁS DE 30.000 PERSONAS

● Todos los grupos salvo el PP, que se abstuvo, rechazaron la enmienda de los regionalistas ● Laparra sitúa el proyecto como pionero en el Estado y en Europa

✎ A. Irisarri
📷 Oskar Montero

PAMPLONA – La Ley de Renta Garantizada del Gobierno de Navarra superó ayer otro trámite parlamentario de cara a su aprobación definitiva. Los votos en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN, I-E y la abstención del PPN permitieron tumbar en la Cámara foral la enmienda a la totalidad que había interpuesto UPN, dando luz verde a la iniciativa del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra. Desde el departamento dirigido por Laparra y junto con diferentes entidades sociales, el Ejecutivo foral ha diseñado una nueva Renta Garantizada que se extenderá a 2.800 personas más, aumentará sus cuantías para el 80% de quienes ya percibían la Renta de Inserción Social (unas 30.000) y que está llamada a conver-

CIFRAS

2.800

MÁS BENEFICIARIOS. La nueva Renta Garantizada, con la ampliación a sectores hasta ahora descuidados (como los mayores de 65 años), calcula que sumará 2.800 personas a las cerca de 30.000 que ya percibían la RIS.

80%

MÁS CUANTÍA. El 80% de los perceptores de la RIS verán aumentados sus ingresos con la Renta Garantizada, que supondrá un desembolso adicional para la Administración de cerca de 18,8 millones de euros en dos años.

irse en uno de los asuntos nucleares en la agenda del cambio.

A tenor de las declaraciones de los distintos portavoces durante el debate, la ley se redactará prácticamente en los términos en los que fue presentada por el Gobierno, aunque antes de su aprobación definitiva por el Pleno tendrá que pasar por la comisión, donde no parece que se vayan a introducir cambios de calado. Por una parte, porque hasta UPN admitió estar a favor de muchos de los artículos del proyecto de Renta Garantizada. Pero, también, porque los regionalistas reconocieron que lo que les llevó a presentar una enmienda a la totalidad fue una serie de “desacuerdos fundamentales” que, una vez rechazados, no tienen mayor recorrido.

PEDAGOGÍA FRENTE A EMPUJONES Fue el propio Javier Esparza, portavoz parlamentario de UPN, quien aseguró que, en el fondo, lo que se trataba era el “modelo de sociedad” que quieren unos y otros. “Mientras UPN quiere la inclusión social y laboral, el cuatripartito quiere abonarse a la política del subsidio”, resumió.

Un extremo que fue rebatido por el

propio Miguel Laparra, quien aseguró que la Renta Garantizada persigue reforzar dos derechos; el de acceso a una renta garantizada y el derecho a la inclusión social, entendiendo que “poner el acento en uno no debe suponer nunca la eliminación del otro”. La Renta Garantizada, además de aumentar tanto la cuantía como el número de beneficiarios, planea una serie de facilidades para acceso a la vivienda, el empleo y la inserción social, un apartado que “no se puede hacer a empujones”, puntualizó Laparra ante la enmienda presentada por UPN. A juicio del vicepresidente de Derechos Sociales, los modelos del Gobierno y los de UPN están radicalmente contrapuestos. “Nuestro modelo es un modelo humanista, de optimismo antropológico, que entiende que las personas responden a los incentivos positivos y que los usos perversos son minoritarios. Si frente a eso tenemos un modelo autoritario, ¿quizá de la Edad Victoriana?, que se basa en la sospecha continua, la amenaza y la penalización, obviamente no podemos estar de acuerdo”, enfrentó Laparra, quien concluyó con el convencimiento de que la inclusión social nunca se hará por imposición, sino por medio de la pedagogía. ●

El cuatripartito se compromete a que se devuelva la paga extra durante 2017

Registra una proposición para que se abone con el sobrante de lo aportado por el Convenio Económico

✎ Javier Encinas
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Los cuatro grupos que apoyan al Gobierno (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezker) registraron ayer una proposición de ley, mediante la cual se comprometen a que se devuelva el 50% de la extra arrebatada a los funcionarios en 2012 durante el próximo año. El acuerdo supone la intención de adelantar el calendario previsto, si bien el abono está condicionado a que se confirme que Navarra está aportando al Estado más de lo debido por el Convenio Económico, ya que se detraería parte de ese dinero sobrante para saldar definitivamente esta deuda contraída por UPN con los trabajadores públicos.

Laura Pérez (Podemos) explicó que se mantiene un primer pago del 25% el 5 de enero de 2017, mientras que el otro 25% “probablemente” se haga efectivo “a lo largo del primer semestre” en lugar de hacerlo el 5 de enero de 2018.

TUMBADA LA PROPUESTA DE UPN Pérez hizo estas declaraciones un par de horas antes de que se debatiera en el pleno del Parlamento la proposición de ley de UPN para que ese 50% que falta por pagar se desembolsará en los primeros días de enero de 2017.

Como adelantó este periódico el miércoles, la iniciativa de UPN decaió, al concitar solamente el respaldo de PSN y PP, y sumarse Podemos, que sí había apoyado una moción de similar contenido, al rechazo de Geroa Bai, EH Bildu e I-E.

La iniciativa del cuatripartito fue bien recibida por el consejero de Hacienda. “Es razonable pensar que la regularización que hagamos del año 2015 sea favorable a Navarra”, manifestó Mikel Aranburu, quien confirmó que en ese caso se utilizaría el dinero “preferentemente para

pagar la extra”.

“Me parece correcto que hagan esa previsión, porque es muy razonable que, vistas las cantidades que se pagaron en 2015, el acuerdo definitivo sea por debajo”, añadió el titular de Hacienda, quien cree que Navarra paga entre 100 y 250 millo-

nes de más. Asimismo, Aranburu replicó a la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, que el estudio en el que basa esta previsión, lejos de ser poco riguroso, está muy bien elaborado. “No me consta que nunca se haya hecho tan completo”, afirmó. ●



Miren Aranoa y Bakartxo Ruiz, de EH Bildu, flanquean a Laura Pérez (Podemos), ayer en el pleno.

No era fácil para el PP defender ahora el pago de la extra que Rajoy birló a los funcionarios en 2012. Ni lo era para UPN, ya que Barcina se encargó de no abonarla, recurriendo a tretas que rozaron la ilegalidad como cuando retrasó la publicación en el BON de la ley que exigía su abono, mientras se gastaba su importe en obras faraónicas e inútiles como el Navarra Arena. Y en el bronco debate de ayer en el Parlamento, tanto el regionalista Sergio Sayas como la popular Ana Beltrán incurrieron en un baldío ejercicio de demagogia.

Fue Sayas, el alumno aventajado de la versión más zafia del barcinismo, el encargado de desatar las hostilidades. Falto de rigor, acusó al cuatripartito de conseguir que “los trabajadores públicos sean los peor tratados de España” y de encadenar “engaño tras engaño” para “maquillar sus conciencias”.

La demagogia de UPN-PP

SAYAS Y BELTRÁN SE ATREVEN A EXIGIR QUE SE PAGUE LA EXTRA QUE BIRLARON BARCINA Y RAJOY

✎ Un reportaje de Javier Encinas

Todavía más lejos fue Beltrán, que llegó a llamar “sinvergüenzas” a los miembros del cuatripartito, si bien se retractó y precisó que quería decir que “tienen poca vergüenza”, al tiempo que les conminó a que “aprendan del PP”, justo en el mismo momen-

to en que Francisco Correa confesaba en la Audiencia Nacional algunas de las golferías del PP.

La réplica a ambos les llegó por cuadruplicado. Patxi Leuza (Geroa Bai) les recordó que “lo responsable hubiera sido dejar ese dinero reser-

vado para cuando se pudiera pagar”, y destacó que este Gobierno es el primero que ha adquirido el compromiso de abonar esta deuda heredada de UPN.

“Quien suprimió la paga y nunca hizo esfuerzo por devolverla fue UPN”, subrayó Adolfo Araiz (EH Bildu), antes de desmontar la mentira de que ya la han cobrado todos los funcionarios del Estado. “Ni Madrid, donde gobierna el PP, ni Aragón, con el PSOE, que ha aplazado el pago sine die, ni Catalunya van a pagar la extra en 2016”, continuó Araiz, quien valoró que “el mayor ataque” a los funcionarios no fue la extra, sino la bajada del sueldo que aplicó el PSOE en 2010.

“Han tenido tres años para pagar la extra, pero se la gastaron en obras faraónicas como el Navarra Arena”, denunció Laura Pérez (Podemos), quien consideró que quien “no tiene vergüenza” es UPN presentando

“Están consiguiendo que los trabajadores públicos sean los peor tratados de España”

SERGIO SAYAS
 Parlamentario de UPN

“Lo responsable hubiera sido reservar el dinero de la extra para cuando se pudiera pagar”

PATXI LEUZA
 Parlamentario de Geroa Bai

“Ni Madrid, ni Aragón, que aplaza el pago ‘sine die’, ni Catalunya van a pagar la extra en 2016”

ADOLFO ARAIZ
 Portavoz de EH Bildu

“Han tenido tres años para pagar la extra, pero se la gastaron en obras como el Navarra Arena”

LAURA PÉREZ
 Parlamentaria de Podemos

“Dicen que se pagará la extra cuando haya mayores ingresos, pues que la paguen ya”

INMA JURÍO
 Parlamentaria del PSN

“No han defendido a los funcionarios en ningún aspecto y así los tienen sublevados”

ANA BELTRÁN
 Portavoz del PPN

“La gran mayoría de los funcionarios no tienen problema en esperar un poquito más”

MARISA DE SIMÓN
 Parlamentaria de Izquierda-Ezkerria

esta ley, que “representa la mayor expresión de la demagogia”.

Marisa de Simón (I-E) puso en valor que “la gran mayoría de los funcionarios no tienen problema en esperar un poquito más para que con ese dinero se puedan acometer otras necesidades”.

Entre tanto Inma Jurío (PSN), también muy subida de tono, cree que ahora hay ingresos como para que “se pague ya” la extra. ●

PLENO DEL PARLAMENTO →

Navarra tendrá una ley de igualdad social para el colectivo LGTBI

La norma busca erradicar la discriminación por orientación sexual y penalizar las conductas "especialmente atentatorias"

PAMPLONA — Navarra garantizará por ley los derechos de la comunidad LGTBI. El pleno del Parlamento de Navarra tomó ayer en consideración la proposición de Ley Foral de Igualdad Social de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales (LGTBI) y de Políticas Públicas contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género en la Comunidad Foral con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E. UPN y PPN se abstuvieron.

La proposición, presentada por el PSN, tiene por objeto "desarrollar y garantizar los derechos de los LGTBI para, evitando situaciones de discriminación y violencia, asegurar que en Navarra se pueda vivir la diversidad sexual y afectiva en condiciones plenas de igualdad y respeto. Con ese fin y para avanzar en el reconocimiento social y político, se articulan una serie de principios, medidas y procedimientos tendentes a "prevenir, corregir y eliminar toda discriminación, incluido un régimen sancionador para quienes muestren conductas especialmente graves y atentatorias".

Entre los compromisos adquiridos a través de esta norma destaca el relativo a la "protección de menores, jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad", así como los que tienen que ver con las diversas políticas públicas, ya sea a nivel de "empleo, salud, comunicación, ocio, cultura o deporte".

La proposición contempla, además, la creación de organismos para ejecutar las políticas de la propia ley, entre ellos el Consejo navarro LGTB que estará compuesto por los colectivos LGTBI.

APOYO PARLAMENTARIO En su defensa de la proposición de ley, la portavoz del PSN, Nuria Medina, destacó que la iniciativa es "un documento base a partir del cual podemos trabajar y aportar todos los diferentes grupos y colectivos" para "avanzar hacia una sociedad más tolerante y no discriminatoria".

Por su parte, la parlamentaria de UPN Mónica Doménech rechazó la creación de la oficina y del Consejo LGTB "porque no estamos a favor de crear nuevas estructuras desde el Gobierno sino financiar la actividad de los colectivos".

El representante de Geroa Bai, Koldo Martínez, señaló que su grupo presentará enmiendas a la proposición con los grupos LGTB de Navarra para evitar que "se convierta en

una lucha de partidos o asociaciones" porque el "protagonismo es de todas las personas LGTB que tanto han luchado por estos derechos".

Desde EH Bildu, Bakartxo Ruiz apoyó la propuesta "por la pertinencia" y porque "se hace un planteamiento integral en la propuesta, si bien hizo referencia a "una serie de carencias" que buscará corregir mediante enmiendas, ya que la ley es "un calco de la ley catalana". En este sentido, puntualizó que hay "aspectos que tendrán que corregirse" como la adecuación a la sociedad navarra.

Tere Sáez, de Podemos, pidió que se amplíe el plazo de participación y criticó que el PSN, con su propuesta, empieza "la casa por el tejado desde el buen interés de sacarla adelante". "Lo que tenemos que intentar es hacer la mejor ley para Navarra, participativa, bien asesorada", que "cuenta con los recursos necesarios" y que sea "garantista", concluyó.

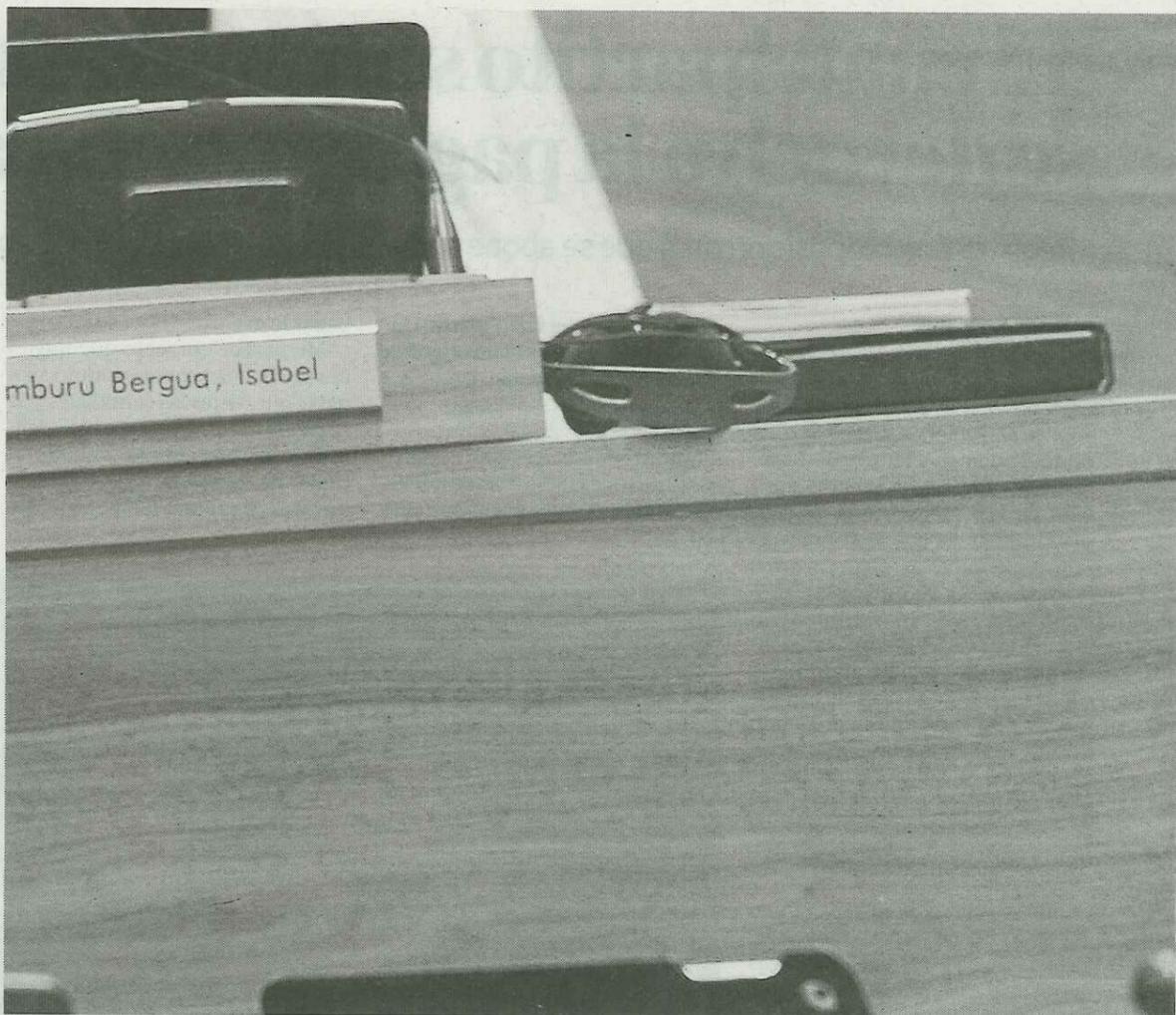
La portavoz del PPN, Ana Beltrán también se mostró en desacuerdo con la creación de un Consejo LGTB porque no ve "adecuado crear organismos nuevos", pero compartió el objetivo de la ley para "eliminar cualquier discriminación por motivos de orientación sexual". Por último, Marisa de Simón, de I-E, celebró la propuesta socialista "porque urge establecer medidas concretas para la no discriminación". También pidió más plazo para abrirla a la participación. —DN.

DESTACADO

● **La ley.** Se pretende "desarrollar y garantizar los derechos de los LGTBI para, evitando situaciones de discriminación y violencia, asegurar que en Navarra se pueda vivir la diversidad sexual y afectiva en condiciones plenas de igualdad y respeto.

● **Sanciones.** Con ese fin y para avanzar en el reconocimiento social y político, se articulan una serie de principios, medidas y procedimientos tendentes a "prevenir, corregir y eliminar toda discriminación, incluido un régimen sancionador para quienes muestren conductas especialmente graves y atentatorias".

● **Órgano ejecutor.** Para ejecutar las políticas de la ley, se pretende crear el Consejo LGTB, formado por colectivos.



Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales, en su banco del Gobierno durante el pleno de ayer.

UPN SE QUEDA SOLO EN EL RECHAZO A LA LEY DE VIVIENDA MÁS SOCIAL

- El PSN se suma al cuatripartito en apoyo a la iniciativa y el PP se abstiene
- Laparra prevé 525 nuevos pisos de alquiler y una inversión de 70 millones

✎ Julio Iturri
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA — "De la vivienda como negocio a la vivienda como derecho". De esta manera definía el vicepresidente Miguel Laparra, como cierre de la intervención de defensa de su texto desde la tribuna parlamentaria, el contenido de la Ley de Vivienda más social que va a tener Navarra y que ayer inició su andadura en el Legislativo —queda todavía el debate de enmiendas y la aprobación definitiva— con el apoyo de una holgada mayoría.

Y es que la toma en consideración —primer trámite parlamentario— de la iniciativa apadrinada por Laparra, que los grupos del cuatripartito

llevaron a la Cámara foral en forma de proposición de ley, logró el voto a favor no sólo de las formaciones que apoyan al Gobierno, sino también de los siete parlamentarios socialistas.

El grupo del PSN aplaudió la propuesta, aunque emplazó al Ejecutivo a negociar mejoras en el texto por la vía de la incorporación de enmiendas pactadas durante el debate en comisión. La escasa respuesta a la realidad de los pisos vacíos es, entre otras, una de las carencias que apuntaron los socialistas.

Como primer paso de su predisposición a arrimar el hombro con el Gobierno durante este curso político en materias sociales y de desarrollo económico desde una perspecti-

va progresista, el grupo de María Chivite votó con el Gobierno en estas materias y escenificó un doble envite al apoyar la Ley de Vivienda y rechazar la enmienda a la totalidad que UPN presentó contra la Renta Garantizada.

Así, los 15 escaños de UPN se quedaron solos en su rechazo a la proposición de Vivienda, ya que incluso los dos del PP se abstuvieron, como muestra de su voluntad a hablar sobre esta ley, sin tener que tumbarla de entrada.

TRES EMPEÑOS Las leyes de Vivienda y de Renta Garantizada —que salvaron ayer el primer trámite parlamentario— así como el Plan de Empleo —cuyo borrador fue avanzado el 21 de septiembre por los dos vicepresidentes Miguel Laparra y Manu Ayerdi— son los tres grandes empeños legislativos que el Gobierno tenía en su agenda para el arranque de este curso con el fin de sustanciar las políticas del cambio con contenidos palpables, sobre todo en los ámbitos social y económico.

El Parlamento se niega a derogar la ley de Policías que aprobó la mayoría progresista

El cuatripartito tilda a UPN de irresponsable por querer volver a 2007

PAMPLONA – El pleno del Parlamento foral rechazó ayer la tentativa de UPN para derogar la Ley de Policías de Navarra que la Cámara aprobó en abril de 2015, todavía con el Gobierno de Yolanda Barcina, que se opuso, aunque la norma salió adelante con el apoyo de la mayoría progresista.

La proposición que UPN elevó ayer al pleno parlamentario para intentar revertir esta ley decayó al contar únicamente con el apoyo del PP, mientras que Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, I-E, así como el PSN, votaron en contra. No obstante, el portavoz regionalista Sergio Sayas aprovechó el turno de exposición de su iniciativa para volver a cargar contra la consejera de Interior, María José Beaumont, con argumentos de trazo grueso.

Los regionalistas pedían en su proposición al Gobierno de Navarra que derogara la actual ley de Policías y elaborase una nueva en el plazo de seis meses. Sayas consideró que la normativa vigente “es un bodrio inasumible que no ha hecho más que generar crispación y división en Policía Foral”.

La popular Ana Beltrán siguió la misma línea de UPN y recordó que la Policía Foral es ahora “un hervidero” con agentes “enfrentados unos a otros en un clima de trabajo nada propicio”, al tiempo que lamentó que es el cuerpo policial “peor pagado de Navarra”.

El parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde puso de relieve que “la derogación no es el camino” en un asunto “difícil y polémico”. Subrayó que la solución en la Policía Foral “de ninguna manera pasa por hacer tabla rasa y derogar la ley”, sino por “seguir haciendo mejoras a partir de lo que ya se ha avanzado”.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, apuntó que los regionalistas “han ido por el camino más fácil”,

pero “se han olvidado de todo lo que ha habido hasta ahora”. El parlamentario abertzale lamentó que UPN “no aporta absolutamente nada para que, durante esos seis meses, el gobierno pudiera plantear una nueva ley”.

Además, recordó que “el avispero ya existía”, puesto que las malas relaciones entre el personal de la Policía Foral ya se daba antes de aprobar la vigente ley.

El parlamentario de Podemos Rubén Velasco también se opuso a la derogación de la norma, aunque se abrió a la posibilidad de modificarla “cuando se redacte una ley para las policías locales de Navarra” para integrar ambas.

La socialista Inma Jurío dijo que la propuesta de UPN es “muy poco seria y rigurosa” y abogó por empezar a aplicar la ley y ver luego “cuáles son las carencias”.

La parlamentaria de I-E Marisa de Simón consideró que la intención de UPN es “revolver” y que su propuesta “es irresponsable, porque si plantean volver a 2007, supone montar mucho más follón del que existe en estos momentos”. – Efe

“El avispero por las malas relaciones en la Policía Foral es anterior a aprobar esta ley”

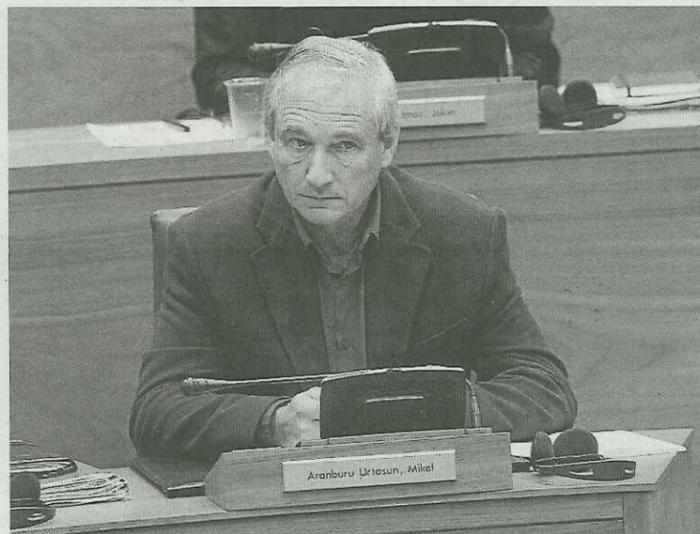
ADOLFO ARAIZ
Portavoz de EH Bildu

Aprobado por unanimidad el plan estadístico de Navarra 2017-2020

Todos los grupos dieron el ‘ok’ a una ley foral que también desarrollará una base de datos de acceso público

PAMPLONA – El voto favorable de todos los grupos permitió ayer al Pleno aprobar el proyecto de Ley Foral sobre el Plan de Estadística de Navarra 2017-2020 y la modificación de la Ley Foral de Estadística. El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, defendió que el objetivo es dotarse de un elemento para “coordinar y planificar la actividad estadística del Gobierno de Navarra a lo largo de su periodo de vigencia”.

Una de las novedades que introduce respecto a planes anteriores es la clasificación de las operaciones estadísticas según su importancia, de modo que se conforma un sistema de información útil para las necesidades del Gobierno a la hora de gestionar sus políticas así como para



Mikel Aranburu, consejero de Hacienda, ayer en pleno. Foto: O. Montero

atender los requerimientos de la sociedad. La ley también busca el fomento de la desagregación de la información para satisfacer las demandas de información referen-

tes al territorio, sectores económicos o grupos de población y la puesta a disposición de la sociedad, puntualmente, de toda la información estadística en formato accesible. – D.N.



De hecho, el trabajo desarrollado durante el último año en los departamentos que dirigen Ayerdi y Laparra para la puesta en marcha de estos tres puntales –empleo, vivienda y ayudas sociales– ha sido la principal apuesta del Gobierno de Uxue Barkos desde su formación.

Para responder al derecho social a una vivienda digna, la ley Laparra antepone una prioridad por el alquiler protegido –cuyos precios bajarán entre un 11% y un 17%– con un notable aumento de la oferta y rebaja de los requisitos para acceder a esta bolsa. Actualmente, la empresa pública Nasuvinsa tiene un censo de 4.574 demandantes de alquiler

Asimismo, la ley contempla la reeducción a la baja del precio del módulo de VPO o estrategias de rehabilitación de edificios y viviendas, entre otras cuestiones cuyos contenidos desgranó DIARIO DE NOTICIAS en su edición de ayer, que vienen a imprimir un giro significativo respecto a las políticas de gobiernos anteriores, derivadas de la inercia del boom inmobiliario.

La iniciativa del Gobierno en materia de vivienda también fomenta

otras actuaciones innovadoras en el sector como la promoción pública de suelo y la cesión de uso a cooperativas de vecinos o la apuesta por la edificación de bajo consumo para introducir el factor de la sostenibilidad en la construcción y paliar el fenómeno de la pobreza energética.

LAS CIFRAS En cuanto a las cifras, el vicepresidente y consejero de Derechos Sociales, Empleo y Vivienda anunció el objetivo de construir durante esta legislatura 525 pisos de promoción pública y alquiler protegido, con una inversión total de 70 millones de euros y la creación de 500 empleos anuales.

Según apostilló Laparra, este incremento de la oferta de vivienda pública de alquiler supone en una sola legislatura el doble que las construidas durante los ocho años anteriores con gobiernos de UPN.

En el turno de oposición, por parte de los regionalistas intervino el parlamentario Luis Zarraluqui, exconsejero de Vivienda y profesionalmente vinculado al sector de la construcción, quien cargó las críticas en el hecho de que la iniciativa se tramitara como proposición de ley de los grupos del cuatripartito y no como proyecto del Gobierno. Arremetió en este sentido contra “el populismo” de Podemos, mientras que este grupo afirmó que “hoy es un día muy importante para las fuerzas del cambio, ya que se emprende un cambio de modelo en política de vivienda, que comienza a poner a las personas primero”. ●

“Es un nuevo modelo de política de vivienda más social y sostenible en la ocupación del territorio”

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales



“Está en manos de ETA y sus presos acabar con la dispersión; si no lo hacen es porque no quieren”

JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ
Ministro de Interior en funciones

y reclamar su excarcelación. Vélez explicó que una decena de estos internos padecen “enfermedades graves e incurables”, por lo que “están viendo vulnerado su derecho a la salud, para cumplir la finalidad de la actual política penitenciaria” de “chantaje”, “venganza” y de “agudizar el sufrimiento” de los internos y sus familiares.

Por otra parte, Aralar, formación integrada en la coalición EH Bildu junto a Sortu, EA y Alternatiba, mostró asimismo su adhesión a la marcha de Sare, ya que considera “imprescindible” que los presos gravemente enfermos “vuelvan a sus casas”. — E.P./Efe



en Donostia. Foto: Efe

diez años, en 2006”, explicó Fernández Díaz, que añadió que “según los informes de los que disponemos, se robaron 196 revólveres y 145 pistolas automáticas, además de 60.000 cartuchos, lo cual da una idea de lo que en este zulo, sin duda estratégico, se ha incautado”.

El ministro del Interior indicó que, de acuerdo a la información facilitada por los servicios de información, ETA dispondría antes de esta última operación en Carlepoint un stock de armamento de dos o tres toneladas de explosivos, munición de diversos calibres y entre 200 y 300 armas largas y cortas. — Efe

Barkos ve presencias y ausencias en el 12-O “igualmente respetables”

La presidenta del Gobierno de Navarra subraya que se trata de “una fiesta que trasciende lo institucional”

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, aseguró ayer que tanto las presencias como las ausencias en los actos de celebración de la denominada Fiesta Nacional, que tuvo lugar este 12 de octubre son desde un punto de vista político “igualmente respetables”.

“Tampoco tiene mayor dimensión la lectura que se debe hacer de lo que es una fiesta como la del miércoles”, consideró al ser preguntada por los periodistas por su ausencia en Madrid en la celebración del 12 de octubre.

“Es una fiesta que trasciende lo institucional, tiene vocación y posición también en torno a un modelo de Estado” y, “lógicamente, es en esa lectura en la que se inscriben las presencias, políticamente respetables, y las ausencias, igualmente políticamente respetables”, valoró Barkos.

FALTÓ UN TERCIO DEL PARLAMENTO

La presidenta navarra subrayó que el miércoles no solo “faltaba prácticamente un tercio” de la representación del Congreso, sino que los presidentes autonómicos, “en representación de las mayorías parlamentarias soberanas en cada uno de los territorios, inscribimos nuestras presencias o nuestras ausencias en lo que trasciende a lo meramente institucional, que eso, por supuesto, nunca se cuestiona”.

Un criterio que, obviamente, no comparte el presidente de UPN, Javier Esparza, quien en declaraciones a los periodistas consideró que Barkos tendría que haber estado en Madrid porque “representa al conjunto de los navarros a través de su cargo de presidenta del gobierno” y sin embargo, “una vez más, representa a lo que le interesa, básicamente a su gente, a los suyos, a los que le han votado”.

Para Esparza, Barkos “se alinea con aquellos que están cuestionando la unidad de nuestro país”, y al respecto señaló que “ella es una presidenta abertzale en una comunidad que no es abertzale”, pero “daba por descontado” que el 12-O no iba a estar” en los actos de la Fiesta Nacional al igual que “no estuvo el año pasado y, seguramente, no estará el que viene”. — D.N.

Concentración contra el fascismo, hoy en Pamplona

PAMPLONA — Más de 50 colectivos, entre partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, han convocado para esta tarde una concentración por la libertad, la democracia y en contra del fascismo, que tendrá lugar a las siete de la tarde en la plaza de la Libertad de Pamplona. Entre los convocantes están todas las fuerzas con representación parlamentaria, excepto UPN y PP. También secundan la protesta los principales sindicatos (UGT, CCOO, ELA y LAB).

La movilización es consecuencia de las pintadas y amenazas surgidas después de que el Ayuntamiento de Pamplona anunciara su intención de exhumar los cuerpos de los golpistas Mola y Sanjurjo de los Caídos. — D.N.

Hacienda teme que 14 CCAA superen el tope de deuda

Navarra se encuentra entre las autonomías a las que el Ministerio le ha enviado un requerimiento

PAMPLONA — El Ministerio de Hacienda ha enviado requerimientos a 14 comunidades autónomas (CCAA) por el riesgo de que excedan el tope de deuda para el presente ejercicio. Según estas cartas, a las que ha tenido acceso *Europa Press*, la autonomía que más excedía ese tope era la CAV (760 millones de euros), seguida de Madrid (con 494) Navarra (con 406) y la de Catalunya (con 322 millones).

En estas misivas, el departamento que dirige Cristóbal Montoro expone que, según los datos trimestrales que publica el Banco de España, se han apreciado elementos que podrían “poner en riesgo” el cumplimiento del objetivo de deuda pública del ejercicio 2016 en las cuentas de 14 CCAA: Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Catalunya, Valencia, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, la CAV y La Rioja.

En el caso de la Comunidad Foral su deuda, según el Ministerio, excede 406 millones de euros al límite que se deriva del objetivo de déficit del 0,3% y también es superior al importe de los vencimientos de deuda a largo plazo del segundo semestre del presente ejercicio y del gasto en hepatitis C incurrido en 2015. — E.P.

EXPOSICIÓN - VENTA - CAMBIO - CONTACTOS

FERIA DEL VINILO

14, 15 y 16 de OCTUBRE

Feria Internacional de coleccionismo discográfico y cinematográfico de Pamplona

ENTRADA LIBRE

ITAROA
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

Economía

VW negociará con el comité un nuevo sistema de contratación

La parte social señala que este mecanismo debe ser público, basado en las directivas europeas y en la legislación vigente y controlado y supervisado por los sindicatos

↳ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – Volkswagen Navarra y el comité negociarán un nuevo sistema de contratación para las personas que se incorporen a la factoría. La parte social, UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y CGC, acordaron un documento en el que proponían que el próximo mecanismo debía cumplir tres requisitos: que fuera público para facilitar la transparencia del proceso, del que pudieran tener conocimiento toda la plantilla; que respetara las directivas europeas y la legislación vigente en referencia a esta materia laboral y que estuviera supervisado y controlado por el comité, contaron fuentes sindicales.

La dirección de la factoría de Landaben aceptó los tres puntos que planteó la parte social y se comprometió a entregar al comité un borrador en las dos próximas semanas para alcanzar un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

En mayo, LAB presentó un estudio, titulado *Discriminación de género en el acceso al trabajo en VW Navarra*, en el que exponía que “la factoría incumplía normativas europeas por la discriminación de género, al estar compuesta la plantilla solo por un 10,5% de mujeres”. Ascendió a 414 de un total de 3.964 personas a cierre de 2015: el 73% de estas trabajan en taller; un 24%, en tareas técnicas adminis-



Modelos del Polo en la campa de la factoría en Landaben. Foto: Javier Bergasa

trativas; un 1,9%, en puestos directivos y tan solo un 0,5%, en empleos indirectos, que engloban los agentes de suministro, conductores de carretilla y operarios de mantenimiento.

El año pasado todos los miembros

del comité de empresa pactaron crear un nuevo modelo de contrataciones similar al de Kybse, pero adecuados a la realidad de Volkswagen. De esta forma, en la fábrica de Ororbía se ha implantado un sistema de control

público, se reserva la mitad de las contrataciones para familiares de trabajadores, el resto está abierto a todas las personas que lo soliciten sin tener ninguna vinculación con la empresa y es paritario.

Por su parte, ayer publicó el BON que el Gobierno de Navarra aceptaba los cambios solicitados de condiciones de funcionamiento en la Autorización Ambiental Integrada de la planta de VW Navarra. ●

7.500 trabajadores se beneficiarán del convenio de limpiezas rubricado

La patronal, UGT y CCOO pactan un texto de ultraactividad ilimitada e incrementos salariales

PAMPLONA – La patronal, UGT y CCOO han firmado el convenio de limpiezas de edificios y locales de Navarra, que abarca a 7.500 trabajadores.

El convenio, precedido de un preacuerdo alcanzado en junio, recoge garantías para todos los derechos, mejora de los aspectos económicos, sociales y laborales, y supone un “frenazo a la reforma laboral”, afirma UGT. “Es el mejor convenio de este sector en España, ya que recoge una

ultraactividad ilimitada, sus condiciones no pueden ser empeoradas por convenios de empresa y mejora la forma de aplicar la flexibilidad”.

Como aspectos más destacados del convenio, UGT cita también un incremento salarial del 2,2% para los tres años que quedan de vigencia. Para 2016, la subida será del 0,5%, para 2017 se complementa la paga de otoño con el plus convenio, y para 2018 el incremento será del 0,9%; y se fijan en 37 los días de vacaciones, en nueve los de asuntos propios y como día personal el 24 o el 31 de diciembre. En caso de subrogación entre empresas, el trabajador podrá disfrutar de todas las vacaciones, ya que no se liquidarán como hasta ahora. El con-

venio establece en materia de flexibilidad un 5% frente al 10% que recoge el Estatuto y que quería aplicar la patronal, en cómputo semestral y no acumulable entre semestres naturales. La recuperación de esas horas no podrá superar el 50% en sábados, domingos y festivos. Se mejoran los permisos de acompañamiento a consultas y tratamientos a familiares, y se incorporan mejoras en materia de violencia de género, maternidad, paternidad y lactancia. En cuanto a las bajas laborales, el texto precisa que las de larga duración, derivadas de procesos oncológicos, se completarán hasta el 100% del salario base y plus convenio, desde el día 180 hasta su finalización. – Efe

Industrias San Isidro facturará 7 millones con su expansión exterior

Acaba de abrir un espacio de 200 m² en Manhattan para exponer los muebles que diseña y fabrica en Noáin

PAMPLONA – Industrias San Isidro, que diseña y fabrica muebles metálicos de exterior en sus instalaciones de Noáin con la marca iSimar, acaba de abrir un espacio de 200 metros cuadrados en Manhattan, enmarcado en su plan de expansión en el exterior para tres años. Esta empresa espera superar los siete millones de fac-

turación, al duplicar ventas en su línea de mobiliario en Europa y en EEUU. Esta firma prevé invertir 750.000 euros en estos ejercicios. Con este plan, creará 22 puestos de trabajo y “se posicionará como uno de los principales fabricantes de este tipo de muebles a nivel mundial, junto a franceses e italianos”, indicó la firma mediante un comunicado.

Industrias San Isidro, especializada en fabricar estructuras metálicas a base de varilla y tubo desde hace 44 años, ha experimentado una profunda transformación estratégica y diversificación tras la crisis. – D.N.

400.000 euros para diez agrupaciones de empresas

INTERNACIONAL - El Gobierno ha concedido 400.000 euros a diez agrupaciones empresariales para desarrollar proyectos internacionales. Se trata de las agrupaciones Halaco Navarra China, Halaco Navarra Rusia, Turismo de Salud, Navarra Wind Suply, Impresión Funcional Electrónica, Matcoex CCGolfo, Matcoex Países Andinos, Sinaex, Eco Smart City y BioNavarra. Se benefician 53 empresas que trabajarán en China, Rusia, India o Golfo Pérsico. - E.P.

LA CIFRA

-0,9%

BAJA EL GASTO DE HOGARES
El gasto total de los hogares en el tercer trimestre ha caído en términos constantes, eliminado el efecto de los precios, un 0,9% en comparación con 2015, según el IEN. Los datos indican que el gasto se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en el segundo trimestre, mientras que en el acumulado entre enero y septiembre aumenta el 0,8%.

El comité de Schlecker-Clarel acusa a Dia de "desmantelar la empresa"

LABORAL - El comité de Schlecker-Clarel advirtió ayer de la intención del Grupo Dia de "desmantelar la empresa mediante franquicias, que suponen una amenaza directa a los puestos de trabajo y a casi 200 familias". Según el comité, hasta el momento se han franquiciado o cerrado 21 tiendas en Navarra. En una nota, la parte social critica la "lenta agonía que sufre la plantilla" desde que Schlecker-Clarel formó parte del Grupo Dia hace cuatro años. - E.P.

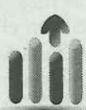
LA CIFRA

3,2%

TRABAJADORES EXTRANJEROS
Los trabajadores extranjeros en Navarra aumentan por segundo año consecutivo y superan los 21.000 en 2016, según Randstad. Supone un aumento del 3,2% respecto al año anterior y alcanza la cifra más elevada de los últimos cuatro años. A nivel nacional, el número de ocupados extranjeros sube un 6% interanual y recupera los niveles de 2012.

CEN arranca el ciclo '¿Puedo ser empresario?', en colaboración con Cein

INICIATIVA - La CEN, en colaboración con Cein, inició ayer una nueva edición del ciclo '¿Puedo ser empresario?', que busca acercar el mundo de la empresa y el emprendimiento a alumnos de Formación Profesional. En esta ocasión, los alumnos de Salesianos participaron en una charla en la sede de CEN con el gerente de Oxicortés, Felipe Larrión, en la que les relató su trayectoria profesional y personal, aportándoles consejos para el emprendimiento. - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,71%	↓ -1,06%	↓ -1,04%	↓ -0,71%	↓ -1,10%	↓ -0,66%	↓ -0,11%	↓ -0,37%
4.785,26	4.405,17	10.414,07	18.014,87	2.975,04	6.977,74	60.956,11	9.971,31
En el año: 4,18%	En el año: -5,00%	En el año: -3,06%	En el año: 3,39%	En el año: -8,95%	En el año: 11,78%	En el año: 40,61%	En el año: 16,66%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-10-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
URBAS	10,00	0,01
ERCROS	7,64	2,00
NATRA	5,93	0,62
G.E.SAN JOSE	4,81	2,18
QUABIT INM.	4,60	1,91
INM.COLONIAL	3,51	6,42
INYPSA	3,23	0,16
INM. DEL SUR	2,91	8,85

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
EZENTIS	-6,78	0,54
B.POPULAR	-6,56	1,02
COEMAC	-6,06	0,31
SNIACE	-5,90	0,32
OBR.H.LAIN	-5,17	3,54
BANKIA	-4,34	0,73
ABENGOA	-3,76	0,20
PHARMA MAR	-3,62	2,66

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
B.POPULAR	92.395.273
SANTANDER	43.798.015
BANKIA	32.337.206
BBVA	31.874.467
URBAS	29.154.717
IBERDROLA	23.524.120
B. SABADELL	19.723.894
CAIXABANK	18.707.634

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,309
Euribor 1 año	-0,069
\$ EEUU	1,1041
Yen	114,42
Libra	0,90451
Franco Suizo	1,08942
Corona Noruega	9,0452
Corona Sueca	9,7193

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	153,20	-1,61	70,39
▼ AIR LIQUIDE SA	92,35	-0,22	-8,53
▼ AIRBUS GROUP SE	52,42	-0,11	-15,45
▼ ALLIANZ SE-VINK	135,55	-2,31	-17,12
▼ ANHEUSER-BUSCH I	114,40	-0,52	0,00
▼ ASML HOLDING NV	90,64	-1,80	9,80
▼ AXA	20,04	-3,47	-20,57
▼ BANCO SANTANDER	3,91	-2,15	-14,15
▼ BASF SE	77,83	-0,64	10,05
▼ BAYER AG-REG	89,40	-0,31	-22,80
▼ BAYER MOTOREN WK	75,94	-1,38	-22,22
▼ BBVA	5,54	-1,98	-17,76
▼ BNP PARIBAS	46,94	-2,90	-10,14
▼ CRH PLC	29,12	-0,87	9,04
▼ DAIMLER AG	63,20	-1,43	-18,54
▼ DANONE	63,59	-0,80	2,10
▼ DEUTSCHE BANK-RG	11,99	-2,91	-46,77
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,27	-1,11	5,07
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,18	-0,98	-15,04
▲ E.ON SE	6,60	0,78	-16,02
▲ ENEL SPA	3,76	0,59	-3,29
▼ ENGIE	12,92	-0,08	-20,89
▼ ENI SPA	13,16	-0,68	-4,64
▼ ESSILOR INTL	110,35	-0,18	-4,09
▼ FRESENIUS SE & C	68,89	-0,32	4,43
▲ IBERDROLA SA	5,88	0,48	-10,24
▼ INDITEX	31,98	-0,58	0,90
▼ ING GROEP NV	11,08	-2,21	-11,04
▼ INTESA SANPAOLO	1,93	-2,33	-37,50
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,05	-0,15	3,19
▲ KONINKLIJKE PHIL	26,18	0,27	11,14
▼ LVMH MOET HENNE	163,00	-0,82	12,49
▼ L'OREAL	162,75	-0,49	4,80
▼ MUECHENER RUE-R	167,35	-1,03	-9,32
▼ NOKIA OYJ	4,44	-3,98	-31,31
▼ ORANGE	13,68	-0,29	-11,66
▼ SAFRAN SA	62,15	-1,69	-1,93
▼ SAINT GOBAIN	37,80	-0,75	-5,14
▼ SANOFI	68,16	-0,47	-13,28
▼ SAP SE	78,60	-0,68	7,11
▼ SCHNEIDER ELECTR	60,81	-1,41	15,70
▼ SIEMENS AG-REG	103,40	-1,05	15,04
▼ SOC GENERALE SA	32,24	-3,04	-24,27
▼ TELEFONICA	8,70	-0,58	-14,99
▼ TOTAL SA	43,40	-0,69	5,17
▲ UNIBAIL-RODAMCO	223,50	1,87	-4,65
▼ UNILEVER NV-CVA	39,47	-3,11	-1,58
▲ VINCI SA	65,60	0,61	10,92
▼ VIVENDI	18,07	-0,96	-9,01
▼ VOLKSWAGEN-PREF	117,70	-2,00	-12,00

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,64	0,11	-0,65
▼ ACCIONA	67,20	-0,71	-15,02
▼ ACERINOX	11,18	-0,31	18,72
▼ ACS CONST.	26,36	-1,62	-2,44
▲ AENA	127,55	0,31	21,02
▼ AMADEUS IT	43,08	-0,16	5,89
▼ ARCEL.MITTAL	5,59	-2,92	85,03
▼ B. SABADELL	1,11	-2,97	-31,23
▼ B.POPULAR	1,02	-6,56	-62,45
▼ BANKIA	0,73	-4,34	-32,22
▼ BANKINTER	6,34	-2,12	-3,13
▼ BBVA	5,54	-1,98	-17,76
▼ CAIXABANK	2,32	-1,27	-27,69
▲ CELLNEX	15,25	0,89	-11,54
▼ DIA	5,52	-0,74	1,49
▲ ENAGAS	25,66	0,57	-1,29
▲ ENDESA	18,57	0,43	0,24
= FERROVIAL	18,06	0,00	-13,40
▲ GAMESA	20,01	0,23	26,49
▼ GAS NATURAL	17,49	-0,03	-7,04
▼ GRIFOLS	18,62	-0,83	-12,62
▲ IBERDROLA	5,88	0,48	-10,24
▼ INDITEX	31,98	-0,58	0,90
▼ INDRA A	11,52	-0,60	32,83
▼ INT.AIRL.GRP	4,10	-2,59	-50,49
▼ MAPFRE	2,52	-2,74	8,95
▼ MEDIASET ESP	9,99	-1,87	-0,40
▲ MELIA HOTELS	10,92	0,14	-10,39
▲ MERLIN PROPERTIES	9,85	0,53	-13,60
▲ RED ELE.CORP	18,68	0,40	-3,10
▲ REPSOL	12,67	0,08	25,20
▼ SANTANDER	3,91	-2,15	-14,15
▼ TEC.REUNIDAS	35,06	-0,97	0,60
▼ TELEFONICA	8,70	-0,58	-14,99
▲ VISCOFAN	47,24	0,85	-15,10

↓ -0,90%

Último: 8.608,70
Variación Año: -935,50
Variación % Año: -9,80%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,16	-0,32	-8,41
▼ ABENGOA	0,20	-3,76	5,13
▼ ADVEO	3,10	-0,64	-47,91
▲ ALMIRALL	13,12	0,46	-29,58
▼ AMPER	0,11	-1,82	-13,58
= APERAM	41,31	0,00	24,35
▼ APPLUS	8,60	-1,04	2,98
▼ ATRESMEDIA	9,33	-0,64	-5,18
▲ AXIA REAL STATE	11,20	0,36	-15,15
▼ AZKOYEN	4,81	-1,43	6,89
▼ B.RIOJANAS	4,06	-3,10	0,25
= BARON DE LEY	100,95	0,00	-9,05
▼ BAYER	90,05	-0,22	-22,37
▲ BIOSEARCH	0,58	0,88	22,34
▲ BOLSAS Y MER	26,27	0,46	-15,42
▲ C.PORTLAND V	6,17	0,65	18,20
▼ CAF	352,10	-1,30	37,81
▼ CIE AUTOMOT.	17,46	-1,80	13,01
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,37	0,27	35,48
= CODERE	0,47	0,00	-41,98
▼ COEMAC	0,31	-6,06	-8,82
▼ COR.ALBA	38,00	-0,63	-4,64
= CORREA	1,31	0,00	2,75
▼ D. FELGUERA	1,19	-3,25	-9,85
▼ DEOLEO	0,18	-2,70	-21,74
▼ DINAMIA	8,04	-0,37	0,00
▼ EADS NV	52,20	-0,10	-16,41
▼ EBRO FOODS	20,86	-0,45	14,87
▲ EDREAMS	2,89	0,35	52,03
▲ ELECNOR	9,00	1,35	9,36
▼ ENCE	1,84	-2,12	-47,21
▼ ERCROS	2,00	7,64	224,68
▲ EUROPAC	4,74	0,32	-8,75
▼ EUSKALTEL	8,91	-1,50	-23,02
▼ EZENTIS	0,54	-6,78	6,99
▼ FAES	3,26	-1,51	18,12
▼ FCC	8,15	-2,54	19,51
= FERSA	0,48	0,00	28,38
▲ FLUIDRA	4,39	0,23	40,26
= FUNESPAÑA	6,62	0,00	-8,06
▼ G.CATALANA O	27,65	-1,25	-13,65
▲ G.E.SAN JOSE	2,18	4,81	136,96
= GRAL.ALQ.MAQ	0,22	0,00	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,32	0,22	-6,41
▼ IBERPAPEL	19,77	-0,80	14,61
▲ INM. DEL SUR	8,85	2,91	11,32
▲ INM.COLONIAL	6,42	3,51	0,08
▲ INYPSA	0,16	3,23	-8,57
▼ LABORAT.ROVI	12,91	-2,71	-10,60
▲ LAR ESPAÑA	6,14	0,20	-26,48
▼ LIBERBANK	0,82	-1,33	-53,21
▼ LINGOTES ESP	14,45	-0,72	72,02
▲ LOGISTA	19,95	0,50	2,62
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▼ MIQUEL COST.	38,97	-0,59	11,37
▼ MONTEBALITO	1,59	-3,34	36,99
▲ NATRA	0,62	5,93	95,31
▼ NATURHOUSE	4,93	-0,30	28,05
▲ NH HOTELES	3,95	0,77	-21,63
▼ OBR.H.LAIN	3,54	-5,17	-32,83
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,66	-3,62	5,98
▲ PRIM	8,26	0,73	-8,32
▲ PRISA	6,18	0,98	18,49
▼ PROSEGUR	6,40	-0,47	50,59
▲ QUABIT INM.	1,91	4,60	-19,78
▼ REALIA	0,94	-0,53	23,68
▼ REIG JÓFRE	3,31	-1,49	-4,09
▼ RENO MEDICI	0,28	-2,48	-19,12
= RENTA 4 BCO.	5,85	0,00	0,00
= RENTA CORP.	2,14	0,00	22,57
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	1,98	-1,74	9,21
▲ SAETA YIELD	8,68	0,93	0,93
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,32	-5,90	229,48
▼ SOLARIA	0,79	-2,47	12,06
= SOTOGRANDE	2,93	0,00	8,12
▼ TALGO	4,22	-1,17	-25,90
▼ TECNOCOM	3,34	-1,18	192,15
= TESTA INMUEB	11,90	0,00	-4,49
▼ TUBACEX	2,70	-2,17	54,29
▲ TUBOS REUNID	0,92	1,10	56,41
▲ URBAS	0,01	10,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	54,00	-0,46	16,00
= VOCENTO	1,25	0,00	-15,54
▼ ZARDOYA OTIS	7,87	-0,38	-23,33

La oposición suma mayoría en el Congreso para subir en 2017 las pensiones por encima del IPC

La tramitación de la iniciativa depende de que el Gobierno acepte que sea debatida

PAMPLONA - La mayoría de los grupos parlamentarios en el Congreso, una suma de 178 diputados, con la excepción del PP y de Ciudadanos, pidieron ayer subir las pensiones con respecto al IPC en 2017 tal como han solicitado los sindicatos UGT y CCOO con el fin de que no haya pérdida de poder adquisitivo.

Los grupos parlamentarios del PSOE, de Unidos Podemos, del PNV, de ERC y el Partido Democrático de Catalunya (PDC), registraron una proposición de ley con el fin de que las pensiones puedan subir de acuerdo con la inflación en 2017, a la vista de que el IPC podría terminar en positivo y no en cero como ocurrió en 2015.

Los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, impulsaron esta iniciativa con rango de ley cuya tramitación podría no salir adelante, pese al apoyo conseguido, ya que el Gobierno tiene la facultad de evaluarla 30 días antes de su debate y frenarla aludiendo que supone un aumento del gasto presupuestario o una disminución de los ingresos.

En declaraciones a los medios de comunicación en el Congreso, Toxo ha afirmado que esta propuesta no agravaría la situación financiera de la Seguridad Social, ya que la proposición plantea que el coste de la subida de las pensiones no corra a cargo de las cotizaciones sino que se haga a cargo de una partida presupuestaria extraordinaria en 2017.

Por su parte, Álvarez señaló que la revisión de las pensiones en 2017 supone recuperar la vinculación de esta prestación al IPC y acabar con la reforma de las pensiones de 2013 y ha insistido en que no generaría desequilibrio siempre que se tomaran otras medidas como terminar con las subvenciones a la contratación o aplicar el destopaje en el pago de las cotizaciones sociales máximas.

Por su parte, el portavoz de Empleo del PSOE, Rafael Simancas, afirmó

que "impedirán que se aplique la Ley del PP que empobrecería a los pensionistas en 2017" y reiteró que, aunque un futuro Gobierno pueda frenarla, en esta iniciativa está la mayoría del poder legislativo español y "estamos determinados a sacarla adelante". No obstante, negó que esta medida sea una condición para poder abstenerse en una próxima investidura de Mariano Rajoy.

Asimismo, explicó que en el trámite de enmiendas de esta proposición de ley el grupo socialista presentará iniciativas para favorecer las pensiones mínimas.

El portavoz parlamentario de Unidos Podemos, Íñigo Errejón, también indicó que en 2011 "se empezaron a atacar las pensiones al desanclarse del IPC" y dijo que incluso con una

LAS CLAVES

● **Mayoría alternativa.** Tanto los sindicatos como los partidos que respaldan el cambio legislativo han confiado en la futura aprobación de la medida, pues cuentan con la necesaria mayoría parlamentaria. Ello ha provocado que todos aludieran a la posibilidad real de constituir una mayoría alternativa al PP y a Rajoy.

● **Ausencia de C's.** La ausencia más notable en esta propuesta ha sido la de Ciudadanos, que señaló que está a favor de que las pensiones recuperen el poder adquisitivo, pero calificó de "parche" la propuesta de ley.

abstención "vergonzante" del PSOE en una investidura de Rajoy, "en el Parlamento hay mayoría suficiente para obligar al PP a desandar los recortes y quitar las medidas más infames".

Toxo también explicó que la proposición de ley incluye la convocatoria urgente de la Comisión de Pacto de Toledo para estudiar la situación de los ingresos y gastos de la Seguridad Social con el fin de actuar desde los impuestos y desde las cotizaciones sociales, empezando por las bases de cotización para estabilizar el sistema.

Consideró que debería quedar en suspensión temporal "al menos para 2017" el artículo de la Ley que desvincula las pensiones del IPC con el fin de que el Pacto de Toledo consensue otra fórmula.

"La matemáticas son tercas y hay una mayoría suficiente en el Parlamento para enviar este mandato al Gobierno si finalmente se consolida la legislatura", incidió.

Por su parte, el secretario general de la UGT, Pepe Álvarez, aseguró que los pensionistas necesitan certidumbre y recordó que hay una mayoría en el Congreso de los Diputados que desea un cambio de políticas y "que no se puede secuestrar porque sería un fraude". -D.N.

El alza de las prestaciones que piden los partidos es del 1,2%

Si se supera, se aplicará el porcentaje correspondiente a la diferencia entre el 1,2% y el IPC real

PAMPLONA - La subida de las pensiones para 2017 supone un alza del 1,2% o más en el caso de que el IPC cierre el próximo año con un porcentaje mayor, según la proposición de ley que ha sido registrada hoy por la mayoría de los partidos políticos en el Congreso, salvo el PP y Ciudadanos.

La proposición de ley impulsada por los sindicatos UGT y CCOO afirma que el Gobierno prevé una inflación para 2017 del 1,2% y que, de "superarse" esta estimación en diciembre del próximo año, debería aplicarse el porcentaje correspondiente a la diferencia entre ese 1,2% y el IPC real.

La iniciativa tiene por objeto garantizar la suficiencia de la revalorización de las pensiones para 2017 y establecer medidas urgentes de reequilibrio presupuestario de la Seguridad Social y señala que este sistema ha incurrido en déficit "mucho antes de lo previsto" debido a la intensidad de la crisis, del desempleo y al deterioro de las condiciones del mercado laboral.

La proposición de ley se compone de un primer artículo que pide el incremento inicial de las pensiones para 2017 según el IPC y añade tres disposiciones adicionales.

La primera establece que la revalorización de las pensiones del próximo año debe financiarse con una aportación a la Seguridad Social. La segunda plantea un mandato al próximo Gobierno para adoptar medidas urgentes que restablezcan el equilibrio entre ingresos y gastos de la Seguridad Social y se busquen nuevas vías de financiación. La tercera disposición adicional pide suspender para 2017 el índice de revalorización previsto en la reforma de la Ley de la Seguridad Social. -D.N.



Simancas (PSOE), con diputados de otros partidos y los líderes de UGT y CCOO. Foto: Efe

'Los hombres de negro' del FMI examinan la economía española

La delegación estará en Madrid hasta el día 25 para publicar su informe de previsiones macroeconómicas y recomendaciones

MADRID - El Fondo Monetario Internacional (FMI) desembarcó ayer en Madrid para llevar a cabo el examen anual de la economía española, cuyas conclusiones plasmará en el informe conocido como *Artículo IV*, que se publicará a principios del próximo mes de diciembre.

En concreto, la misión compuesta por los técnicos del FMI visitará Madrid entre los días 13 y 25 de octubre para mantener contactos sobre el terreno con representantes del Gobierno en funciones y del resto de partidos políticos, así como con otros representantes económicos.

El bloqueo político en España resultante de las elecciones generales celebradas el pasado 20 de diciembre llevó a la institución internacional a aplazar la visita de sus técnicos al país hasta la segunda mitad del año con la expectativa de que se hubiese despejado la incertidumbre política. Sin embargo, a pesar de que la nueva convocatoria electoral del pasado 26 de junio no haya servido aún para

lograr formar Gobierno y del complejo panorama político en el país, el FMI ha decidido no posponer más su examen de la economía española, que será liderado por Andrea Schaechter, jefa de la misión del Fondo para España desde el pasado mes de enero.

De este modo, el FMI tiene previsto publicar a principios del próximo mes de diciembre su artículo sobre España, incluyendo sus previsiones

macroeconómicas y recomendaciones, según indicó un portavoz de la institución internacional.

En la última edición de su informe *Perspectiva Económica Mundial*, publicado la semana pasada, el FMI mejoró cinco décimas su pronóstico de crecimiento para España en 2016, hasta el 3,1%, mientras que espera que la expansión de la economía en 2017 se moderará hasta el 2,2%. -D.N.